

***ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA BALANZA DE SERVICIOS EN
COLOMBIA Y SUS MECANISMOS DE REGISTRO Y CONTROL***

Hernando Espitia López

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
Bogotá
2016

***ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA BALANZA DE SERVICIOS EN
COLOMBIA Y SUS MECANISMOS DE REGISTRO Y CONTROL***

Trabajo de grado para Optar por el Título de
Magíster en Relaciones y Negocios Internacionales

Hernando Espitia López

Asesor
Ángela Julieta Mora Ramírez

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
Bogotá
2016

TABLA DE CONTENIDO

Lista de Tablas	4
Tabla de Ilustraciones	5
INTRODUCCIÓN	6
Problema y justificación	10
Objetivos.....	17
Hipótesis	17
Marco teórico	18
Metodología	25
1. Estructura Balanza de Servicios de Colombia desde 1994 a 2014.....	26
1.1. Balanza de pagos	26
1.2. Balanza de servicios	33
1.3. Estructura contable de los Servicios en Colombia	38
2. Análisis e identificación de los esquemas de levantamiento de información y contabilización de operaciones de servicios en la Balanza de Pagos.....	41
3. Revisión de las metodologías de contabilización en la Balanza de Servicios de un subsector en México y España.....	53
3.1. Balanza de servicios en México	53
3.2. Balanza de servicios de España	58
4. Propuesta de contabilización y registro de las operaciones de comercio exterior de servicios para Colombia	63
CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA	69

Lista de Tablas

Tabla 1-Tasas de Crecimiento de los flujos de Comercio de Servicios por región.....	8
Tabla 2-PIB a precios básicos (% participación en el PIB total).....	14
Tabla 3- Estructura General de la Balanza de Pagos de Colombia a 2015	27
Tabla 4- Balanza de pagos de Colombia- Cuenta Corriente	28
Tabla 5 - Balanza de Servicios de Colombia proyectada	29
Tabla 6 - Renta de factores de Colombia.....	30
Tabla 7 - Cuenta Financiera de la Balanza de pagos de Colombia.....	31
Tabla 8- Distribución de las frecuencias- Encuesta de tráfico fronterizo	44
Tabla 9- Rubros de ingresos por servicio Declaración de cambio No. 5	49
Tabla 10- Rubros de egresos por servicios Declaración de cambio No.5	50
Tabla 11 - Esquema de la Balanza de Servicios de México.....	54
Tabla 12 - Cuenta satélite de turismo en México a 2014	56
Tabla 13 - Esquema Cuenta satélite del turismo de Colombia.....	57
Tabla 14 - Estructura Balanza de pagos - Otros Servicios en España 2015.....	60
Tabla 15- Estructura General de la Cuenta Satélite del turismo en España	61
Tabla 16 - Fragmento Formulario 1001- DIAN – Información exógena.....	65
Tabla 17 - Fragmento Formulario 1008 – DIAN- Información exógena.....	66

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1-Conformación del PIB a 2003 Alemania, Francia, Italia, Holanda, Reino Unido y Suiza	15
Ilustración 2-Conformación del PIB a 2013 Alemania, Francia, Italia, Holanda, Reino Unido y Suiza	15
Ilustración 3- Función del crecimiento de Solow	21
Ilustración 4- Crecimiento Económico -por Edward Denison.....	23
Ilustración 5 - Diseño Encuesta de Viajeros Internacionales.....	43
Ilustración 6- Declaración 530- formato general DIAN	45
Ilustración 7- Declaración de cambio - Formulario 3 - Banco de la República	46
Ilustración 8 - Declaración de cambio- Formulario 5 - Banco de la República	47

INTRODUCCIÓN

El comercio internacional ha existido desde el mismo momento que aparece el comercio de bienes y servicios, autores como David Ricardo en 1817, Heckscher en 1919 y Ohlin en 1933, lo definen desde el punto de vista de la ventaja comparativa, que no logra profundizar y explicar los fenómenos que se presentan desde 1990, por lo que fue necesario esperar nuevas teorías del comercio. El Dr. Paul Krugman con La teoría de Nuevo Comercio, enfocada en el comercio intraindustrial define que la economía se enfoca en el aprovechamiento de los rendimientos crecientes, permitiendo que los países se especialicen en una variedad limitada de la producción, aprovechando las economías de escala, sin que se vea reducida la oferta de productos al consumidor final (Krugman, 1996).

La teoría del Dr. Krugman (1996) se define bajo dos supuestos, la existencia de economías de escala interna, y la preferencia del consumidor por la variedad, esto es lo que hoy genera los grandes volúmenes de comercio internacional, donde diferentes empresas en diversos países son productores de bienes y servicios que son competitivos a nivel interno y luego alcanzan grandes economías de escala. La demanda, al exigir una variedad, le brinda la oportunidad a las empresas para exportar un porcentaje no muy alto de sus productos, pero de la misma forma, el país donde se produce, demanda variedad de estos mismos productos, razón por la cual se generan procesos de importación de los mismos bienes y servicios, es lo que el Dr. Krugman ha denominado comercio intraindustrial, fenómeno que se puede dar en cualquier país que le ofrezca a las empresas beneficios que les permita alcanzar dichas economías de escala. El principio del comercio intraindustrial contempla dentro de los costos el transporte, y aunque estos puedan encarecer el producto, igual tendrán un mercado en el exterior, bajo el concepto de variedad (Gonzalez Blanco, 2011).

La importancia del comercio se desarrolla y alcanza un primer auge en el siglo XIX en Europa, gracias al capitalismo liberal desde el año 1850, en una sociedad liberal,

burguesa y constitucional, con grandes adelantos de la educación, la ciencia y el conocimiento, con grandes progresos morales y materiales, que logró penetrar casi todo el mundo con su economía, siendo Europa el centro del mundo con grandes avances en la cultura, el arte, la política y el desarrollo industrial (Hobsbawum, 1998).

El siglo XX, en lo que respecta al campo económico, empieza con la Primera Guerra Mundial en 1914, incluyendo la época de la Gran Depresión del periodo entre guerras, hasta la Segunda Guerra Mundial en 1939, donde después de acabar prácticamente con todas las instituciones de la democracia liberal y una gran caída de la economía mundial aparece una gran época de recuperación lideradas por instituciones multilaterales en el año de 1945, instituciones que logran a través de consensos regular el sistema monetario internacional con el fin de poder garantizarle a las grandes compañías multinacionales y a los países desarrollados un ambiente económico estable, para el desarrollo de un comercio internacional bajo unas reglas de juego iguales para todos, la evolución de este comercio inicia con el GATT en 1947 (Martinez, Corredor, & Herazo, 2006).

Desde que se crearon las organizaciones multilaterales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional en 1945, se han clasificado a los países en varias categorías, un ejemplo de estas clasificaciones corresponde al tipo de mercado: mercados desarrollados, mercados emergentes y mercados de frontera (MCSI , 2011). En otra clasificación de acuerdo al ingreso neto del país, se tienen países de altos ingresos, países de ingresos medios y países de bajos ingresos. Los países desarrollados, son aquellos que han logrado superar los niveles de pobreza, con crecimientos económicos positivos generalmente, pero la principal característica es que han evolucionado en términos económicos, iniciando en el sector primario (agricultura y minería), pasando por el sector secundario (industrialización y manufactura), para finalmente encontrarse hoy en el sector terciario (servicios y propiedad intelectual) (Nielsen, 2011).

Adicionalmente se pueden encontrar países que han cumplido con este desarrollo económico histórico, pero que su economía no genera el impacto mundial para hacer parte del selecto grupo de países desarrollados que toman decisiones que afectan al mundo, entre ellos se puede clasificar a Corea del sur.

Por otro lado, hay un grupo de países con crecimientos económicos constantes que también están avanzando hacia el tercer sector, en esta clasificación se pueden encontrar países como China, India, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica, mientras que la gran mayoría de los países, exceptuando los países desarrollados, están clasificados como países en vía de desarrollo, se sub-clasifican en mercados emergentes y mercados de frontera; algunos países considerados como mercados emergentes ya iniciaron su proceso de desarrollo industrial gracias al aumento de entrada de capitales (Naranjo Dousdebés, 2016).

Tabla 1-Tasas de Crecimiento de los flujos de Comercio de Servicios por región

REGION	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	Tasa Anual Acumulativa 2000-2005	Crecimiento acumulado 2000-2005	Tasa Anual Acumulativa 2000-2005	Crecimiento acumulado 2000-2005
OCDE – EUROPA	10,7	66,2	9,8	59,6
OCDE - ASIA / PACIFICO	9,6	58	6,2	35
OCDE - AMERICA DEL NORTE	5	27,6	7	40,5
AMERICA LATINA SIN MEXICO	6,9	39,4	4,4	24,2
China	19,4	142,8	18,2	130,4
India	26,1	218,3	21,2	161,6
Rusia	20,4	152,5	18,8	137
Resto del Mundo	9,6	58,2	6,8	39,1
Total Mundial*	9,7	58,6	8,8	52,2

* Las tasas de crecimiento a nivel mundial de importaciones y exportaciones de servicios son distintas por diferencias en las fuentes de información y en las metodologías de medición entre países

Fuente- (López, Ramos, & Torre, 2009)

La tabla anterior muestra la evolución del comercio de servicios en el mundo y en Latinoamérica, se puede destacar el crecimiento en el sector de China, India y Rusia, confirmando que es el sector que genera más crecimiento y desarrollo a las economías.

El GATT aparece a finales de la década de 1940, y tras varias rondas, en la década del noventa, esta evoluciona en la Organización Mundial del Comercio (OMC), organización que para el año 1995 tipificó el comercio de servicios definiendo las 4 modalidades de exportación de servicios. (OMC, 2015)

De otra forma, la Organización Mundial del Comercio (OMC), precisa la exportación de servicios bajo cuatro modalidades, que se definieron en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) que depende del lugar donde se encuentre tanto el cliente como el proveedor del servicio, a saber:

- a. Comercio transfronterizo - “Del territorio de un Miembro al territorio de cualquier otro Miembro” (GATT, 1994).
- b. Consumo del servicio en el exterior “En el territorio de un Miembro a un consumidor de servicios de cualquier otro Miembro” (GATT, 1994).
- c. Presencia comercial de la empresa – “por un proveedor de servicios de un Miembro mediante la presencia comercial en el territorio de cualquier otro Miembro” (GATT, 1994).
- d. Prestación del servicio en el exterior – “por un proveedor de servicios de un Miembro mediante la presencia de personas físicas de un Miembro en el territorio de cualquier otro Miembro” (GATT, 1994).

Bajo esta definición, es muy probable que a todos los países en general, se les dificulte la contabilización en una o más de las cuatro modalidades, ya que se trata de servicios que pueden ser prestados por pequeñas empresas y personas a nivel individual, (López, Ramos, & Torre, 2009) adicionalmente la libre movilidad de divisas en efectivo y su facilidad de cambio con la moneda local, también hace muy complicado contabilizar dichos capitales en los rubros correspondientes, dejando muchos de ellos sin contabilizar, o contabilizándolos de una manera globalizada o errónea (López, Ramos, & Torre, 2009; MCSI , 2011).

Problema y justificación

Definir qué es un servicio y qué se considera una exportación de servicios es muy sencillo, sin embargo, lo difícil es la contabilización en la balanza de pagos y en la balanza comercial; el tema es tan complejo de cuantificar y costoso que actualmente los parámetros de medida han evolucionado hacia la estadística, esto se debe en razón que los diferentes medios de pago actuales se apoyan en la tecnología y el internet, lo que no permite diferenciar por parte de los organismos de regulación y control que bien o servicio específico fue adquirido en cada una de las miles de operaciones de comercio que se realizan cada día.

Desde finales del siglo anterior, se ha presentado una evolución del comercio internacional, apoyada en gran parte en el soporte tecnológico y en particular en lo que corresponde a la exportación de servicios (Krugman, 1996), esto ha dificultado la medición en el comportamiento de los países en este rubro. El FMI ha impartido una metodología para el levantamiento y registro de las operaciones de servicios en la balanza comercial, con el fin de estandarizar la recopilación y presentación de la información para alimentar las bases de datos de las entidades multilaterales, cada país lo ha hecho de acuerdo a sus capacidades y necesidades, razón por la cual se presentan diferencias en la contabilización y registro de operaciones en cada nación.

En Colombia, los servicios internos tienen una gran importancia dentro del PIB, sin embargo se cree que se tiene un alto potencial de crecimiento en servicios de exportación, esto sin embargo no se está dando ya que el porcentaje del comercio exterior de servicios dentro del PIB ha perdido participación respecto al año 2006 donde se tuvo el mejor registro. (Banco Mundial, 2015)

Colombia al igual que muchos países presenta problemas para registrar la totalidad de las exportaciones e importaciones de servicios de acuerdo al AGCS, lo que conlleva a la inexactitud y calidad de la información que presenta y que a su vez

sirve como parámetro de toma de decisiones por parte del gobierno de turno, tanto para implementar políticas económicas, como para controles de lavado de activos.

Los aumentos registrados en las estadísticas sobre exportaciones de servicios en valores absolutos han sido muy elevados (y presumiblemente las cifras reales son aún mayores, dado que es muy factible que la información disponible subestime el valor real del comercio en estas actividades) (López, Ramos, & Torre, 2009, pág. 7),

El PIB de los países desarrollados tienen como el principal componente al sector servicios, y esto es debido a la conformación de las cadenas globales de valor, que cada día toman mayor relevancia en el comercio internacional y donde el sector servicios tiene un papel fundamental en la operación de estas cadenas globales de valor, por lo que es trascendental para los países en desarrollo hacer parte de estas cadenas globales de valor. Por otra parte, la prestación de muchos servicios no exige grandes cantidades de capital, y para los clientes es indiferente desde que lugar se presta el servicio, tampoco requiere de grandes infraestructuras en el manejo de proveedores y de otros servicios que pueden desarrollarse localmente.

Por otro lado, la tecnología permite hoy realizar operaciones de comercio por internet, donde se facilita el pago de la operación a través de tarjetas de crédito, débitos en cuentas bancarias, pago con giros y remesas internacionales. En lo que respecta a la prestación de servicios, en el país generador del servicio, se puede pagar con divisas en efectivo o cheques de viajero, al no existir una obligatoriedad de reportar la operación ante el organismo regulador, no es posible conocer de forma concreta qué operación de comercio se generó, ese pago podría ser la adquisición de un software, el pago de tiquetes aéreos, el pago de servicios educativos, donaciones o entretenimiento, entre otros, todas estas actividades de servicios deberían registrarse en rubros diferentes, pero que en la práctica no está sucediendo.

Otro problema que surge al momento de cuantificar los servicios, es que el comercio hoy en día no solo es de bienes o servicios como conceptos separados, sino que

muchos servicios involucran bienes y viceversa. Estas características han sido definidas por parte de los organismos internacionales como la OMC, el FMI, la OCDE y la UNCTAD, sin embargo, esto ha sido insuficiente para mejorar los procesos de contabilización por el mecanismo tradicional (balanza de pagos) (López, Ramos, & Torre, 2009).

El no tener un adecuado mecanismo de registro y cuantificación de las operaciones de servicios, no solo afecta las políticas económicas y comerciales que toma el gobierno, sino como se mencionó en un párrafo anterior, facilitan el lavado de activos, debido que mediante las operaciones de comercio internacional de servicios se están presentando casos de evasión y elusión de impuestos, que quedan al margen del control y registro por parte de las entidades del Estado, bajo distintas modalidades como exportaciones ficticias de servicios, o exportaciones sobrevaloradas, contrabando técnico e importaciones subvaloradas. (UIAF Unidad de información y análisis financiero, 2015)

A través de la exportación de servicios en Colombia, se presume que se realiza una parte del lavado de activos, ya que son actividades que no requieren traslado físico de mercancías y son muy difíciles de detectar. La prestación de servicios de empresas fachadas con países que no requieren necesariamente de dichos servicios, o que no tienen grandes controles en el lavado de activos, son las modalidades que más se presentan para la legalización de capitales en su mayoría producto del narcotráfico (UIAF Unidad de información y análisis financiero, 2015).

Otro aspecto que es relevante resaltar en la contabilización de los servicios en la balanza de pagos de Colombia, es revisar si efectivamente se está desagregando como lo estipula el manual de balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2009), ya que en su última versión amplió los ítems a ser medibles. Esta labor permitirá determinar el nivel de desglose de la información y a la vez se podrá identificar qué servicios hacen falta cuantificar para cumplir con la norma.

Dicho lo anterior, para una adecuada toma de decisión e implementación de políticas económicas que permitan desarrollar las diferentes actividades de servicios con potencial exportador y para un control más estricto de lavado de activos, es fundamental contar con herramientas e instrumentos fiables en el levantamiento y validación de la información, mediante estos mecanismos se podrá impulsar la generación de empleo, la formación de personal y un apoyo a la industria para competir en condiciones más igualitarias, tanto con empresas del exterior, como con las empresas que no hacen las cosas de una manera transparente y legal.

Al revisar los objetivos y propósitos que plantea el gobierno colombiano a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los servicios, y en especial los relacionados al turismo, son primordiales en el desarrollo de las regiones, como fuentes generadoras de empleo a todos los niveles, desde personas no calificadas, hasta profesionales que hablen varios idiomas, ha implementado beneficios tributarios a través de la ley 1558 del 10 de julio de 2012, dirigidos a las empresas, buscando un mayor desarrollo a esta actividad, la cual se puede desarrollar en casi todo el territorio nacional, (Congreso de la República de Colombia, 2012) permitiendo llegar a diversos mercados y necesidades, desde el turismo de playa y sol, pasando por actividades de visita de flora y fauna y terminando en deportes de alto de riesgo.

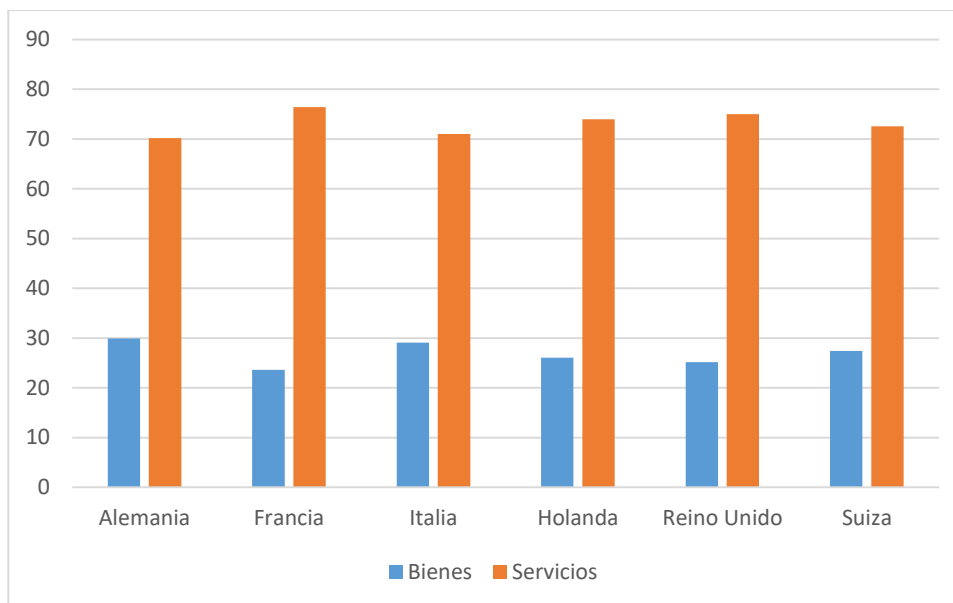
Los países más desarrollados han crecido gracias al sector servicios, en la siguiente tabla se puede observar que los países más representativos de la Unión Europea entre los años 2003 y 2013 tuvieron un crecimiento en el PIB porcentualmente más alto en servicios que en actividades del sector real, excepto Alemania, que se ha caracterizado por tener un alto desarrollo industrial, acompañando a la tabla se presentan unas gráficas que visualizan la participación total de cada país en bienes y servicios.

Tabla 2-PIB a precios corrientes (% participación en el PIB total) 2013

	AÑO	Alemania	Francia	Italia	Holanda	Reino Unido	Suiza
Agricultura, caza, reforestación, pesca	2003	0,9	2,2	2,5	2,2	0,9	1
	2013	0,8	1,8	2,1	1,6	0,60	0,8
industria	2003	24,5	16,2	20,8	18,2	17,6	20,9
	2013	25,5	12,8	18,3	19,7	14,3	20,8
construcción	2003	4,5	5,2	5,8	5,7	6,7	5,5
	2013	4,7	6	5,6	4,7	6,1	5,6
servicios transporte, turismo, alimentos	2003	16,2	18,8	21,1	20,2	19,8	22
	2013	14,5	18,2	20,8	18,6	18,5	21,9
informática y comunicación	2003	4	5,2	4,8	5,3	7,1	4,3
	2013	3,9	4,2	3,9	4,5	6,6	3,9
servicios financieros y seguros	2003	4,9	4,3	4,9	7,3	6,8	12
	2013	4,1	5	5,5	8,7	7,8	11,1
bienes raíces	2003	11,6	12	12	7,1	8,6	0,8
	2013	12,2	13,3	14,3	6,1	10,9	0,8
Servicios profesionales, científicos, y otros	2003	11,1	11,4	8,8	10,7	11,5	7,2
	2013	11,4	12,4	8,8	10,9	12,5	8,5
Admon publica, defensa, educación, RRHH	2003	17,9	21,4	16,2	20,8	17,8	17,6
	2013	18,4	22,9	16,8	22,5	19,3	17,9
Arte, entretenimiento, recreación y otros servicios	2003	4,5	3,3	3,2	2,6	3,4	8,7
	2013	4,6	3,4	3,8	2,6	3,5	8,8
Total bienes	2003	29,9	23,6	29,1	26,1	25,2	27,4
	2013	31	20,6	26	26	21	27,2
Total servicios	2003	70,2	76,4	71	74	75	72,6
	2013	69,1	79,4	73,9	73,9	79,1	72,9
TOTAL PIB	2003	100,1	100	100,1	100,1	100,2	100
	2013	100,1	100	100,1	100,1	100,2	100

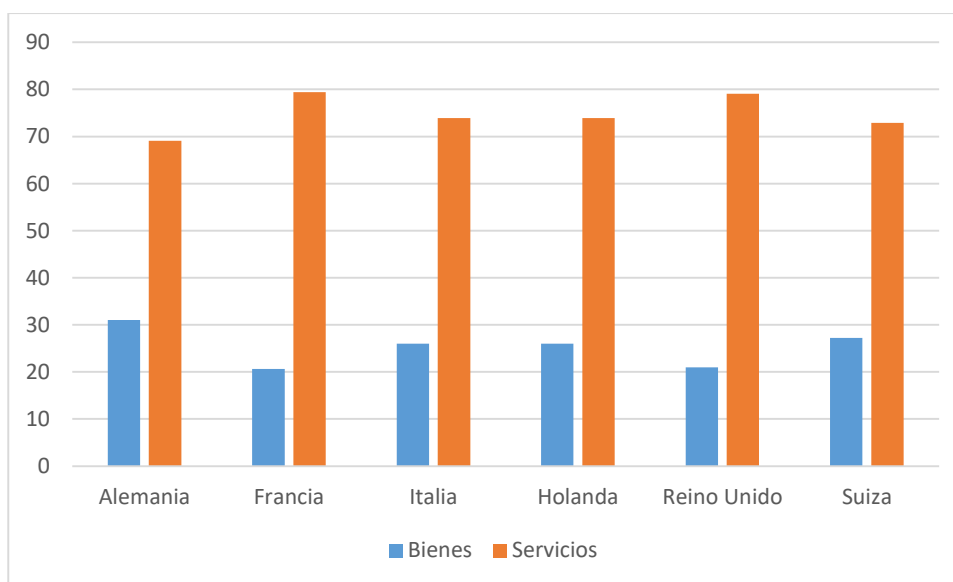
Fuente: Elaboración propia con datos de: Eurostat (2015). En: <http://ec.europa.eu/eurostat>

Ilustración 1-Conformación del PIB a 2003 Alemania, Francia, Italia, Holanda, Reino Unido y Suiza



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat (2015). En: <http://ec.europa.eu/eurostat>

Ilustración 2-Conformación del PIB a 2013 Alemania, Francia, Italia, Holanda, Reino Unido y Suiza



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat (2015). En: <http://ec.europa.eu/eurostat>

Colombia tiene un desarrollo de tecnificación industrial limitado, de acuerdo a la Corporación Colombia Digital “Casi la totalidad de las industrias en Colombia evidencia una baja o moderada complejidad tecnológica” (Innovación, 2015), en su gran mayoría atiende únicamente al mercado local, muchas de las industrias que se han perdido eran generadoras de empleo, por lo que se considera que una alternativa para Colombia es desarrollar el sector servicios, siendo necesario que se posea una información confiable y veraz para la toma de decisiones que encaminen al país en ese sentido.

Lo que se ha visto hasta este punto, deja ver como un problema interno en la calidad de la información que se genera, se vuelve una dificultad que puede afectar las decisiones respecto a políticas comerciales y económicas, afectadas por operaciones ilícitas, donde este trabajo busca que se cumpla con los lineamientos internacionales en la presentación de los informes macroeconómicos, pero que a su vez sirva como instrumento válido en la toma de decisiones y control del lavado de activos en nuestro país. Es por eso que se intenta dar solución a la siguiente pregunta:

¿Por qué la información con la que se construye la balanza comercial de servicios en Colombia carece de exactitud y calidad?, lo que no la hace confiable, convirtiéndola en un instrumento que afecta negativamente la adopción de políticas económicas en el sector de los servicios y el control de lavado de activos.

Es primordial identificar claramente el mecanismo con el cual se contabiliza en Colombia cada operación de exportación e importación de servicios, cuáles pueden ser los vacíos que actualmente se presentan en este proceso para finalmente buscar alternativas en el registro de dichas operaciones que permitan visualizar de una manera más precisa la información registrada en la balanza de servicios, con el fin de obtener información confiable para la elaboración de una política económica acorde de la realidad.

Objetivos

Objetivo General

Identificar la problemática que existe en la forma cómo se realiza el registro de las operaciones de comercio exterior de servicios en Colombia y en la contabilización respecto a la metodología adoptada y los mecanismos de control cambiario.

Objetivos específicos

- a) Conocer la estructura de medición actual de la balanza comercial de servicios en Colombia.
- b) Analizar los esquemas de contabilización de operaciones de importación y exportación de servicios realizados por Colombia y su registro.
- c) Revisar las metodologías de contabilización de la balanza de servicios de Colombia y de un subsector en otros países y hacer un paralelo con Colombia.
- d) Identificar los problemas en el registro de las operaciones de comercio exterior de servicios en Colombia
- e) Proponer una alternativa de validación de la información en el registro de las operaciones de comercio de servicios para Colombia.

Hipótesis

Al carecer de exactitud y calidad la balanza comercial de servicios de Colombia, se deja de apoyar a algunos sectores que pueden tener un mayor impacto en la generación de recursos y de empleo y a la vez permite que se siga presentando el lavado de activos que va en detrimento de la economía nacional.

Marco teórico

La teoría keynesiana aparece a comienzos del siglo XX como una respuesta satisfactoria a la Gran Depresión de 1929, se plasma en la obra de John Maynard Keynes, *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, publicada en 1936, en estos escritos Keynes dio origen a lo que hoy conocemos como macroeconomía, introdujo varios conceptos de la economía global, herramientas que aún usan los países y que son manejadas y cuantificadas por todos los organismos económicos nacionales y multilaterales, se destacan el PIB- Producto Interno Bruto de un país, la tasa de desempleo, la inflación, la tasa de cambio, la demanda agregada, la devaluación y la revaluación entre otras que nos permite medir el crecimiento de un país en términos económicos o su recesión (Romer, 2006).

Contrario a lo que expresaba Adam Smith, Keynes le da una gran importancia a la función del Estado, el cual debe intervenir en la economía contrayendo el mercado ahorrando en épocas de auge de crecimiento económico, y al contrario en las épocas de crisis y recesión económica, realizando gasto público e invirtiendo de tal forma que dichas acciones lleven a una reactivación económica, directamente no hace referencia a los servicios, pero al hablar de reactivación económica, tuvo en cuenta principalmente la mano de obra, el diseño y la propiedad intelectual (Keynes, 2001).

Keynes en su libro "La Teoría General", inicialmente se centra en el valor agregado, en el que demuestra que a mayor ingreso, mayor consumo, en el momento que las familias ya hayan cubierto sus necesidades básicas. El consumo es el dinero que invierten las familias para cubrir sus necesidades personales, la diferencia entre el ingreso y el consumo es el ahorro, el ahorro se utiliza para la inversión en bienes de capital y con este dinero las empresas pueden ampliar su capacidad de producción (Keynes, 2001).

Al mantener un incremento constante de los ingresos, se alcanza un punto de equilibrio donde la oferta es igual a la demanda y un aumento en los ingresos no incrementa el consumo, esto es válido únicamente si las personas o familias que

reciben el ingreso son las mismas, independientemente del nivel de desempleo o de empleo de una sociedad. Keynes plantea que al existir una reducción del desempleo, habrá más familias con capacidad de compra esto permite mover la curva del consumo con una pendiente mayor, produciendo un aumento de la producción (Keynes, 2001), es aquí donde es relevante la teoría de Keynes, que el Estado intervenga en la generación de empleo, cuando una economía alcanza el pleno empleo, se llega al tope máximo de producción y de consumo y este no va a variar, pero mientras exista desempleo, siempre se podrá incrementar el consumo si los que no están produciendo empiezan a trabajar y generar su propio consumo (Posner, 2010 Vol. 12).

Debido a que la teoría keynesiana involucra al Estado en un rol importante, es la razón por la cual se escoge esta teoría como base para este trabajo, pues lo que se intenta plasmar, es que los mecanismos de contabilización estatal del sector servicios, puedan llegar a tener la suficiente eficacia con un bajo margen de error, para que el Estado colombiano tome las mejores decisiones en cuanto al dinamismo de los sectores económicos de servicios, dada la importancia que ha tenido este sector en los países desarrollados y en aquellos países que tienen un crecimiento económico por encima de países como el nuestro, y como lo menciona Keynes, la demanda no crea su propia oferta, es necesaria la intervención del Estado en la Economía, y el empleo depende de la inversión.

La teoría keynesiana aporta a la metodología escogida, como se mencionó antes, la revisión es de tipo cualitativa en la que se observa como el Estado interviene o debe intervenir de manera positiva en la economía, con el objetivo de acertar en las decisiones y aumentar la inversión en el sector servicios, buscando estabilidad y la disminución del desempleo y a la vez atacando aquellas prácticas evasivas de impuestos y de origen ilegal que también afectan el crecimiento económico del país.

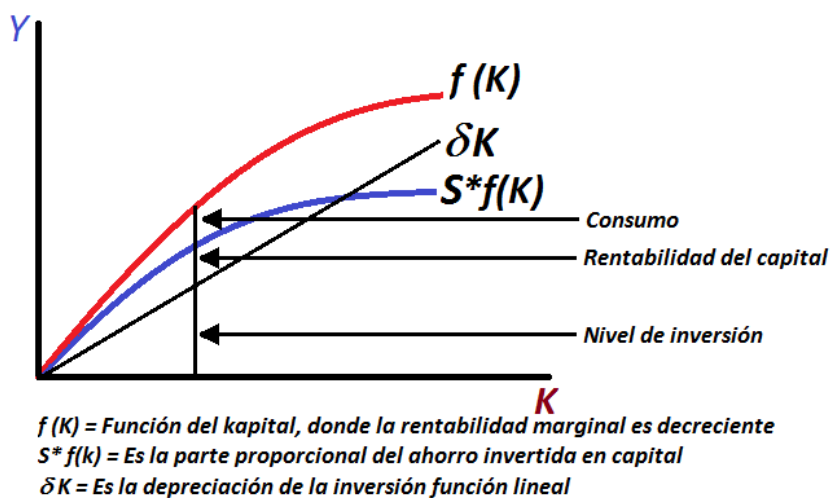
Adicionalmente, se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones teóricas, con el objetivo de brindar un apoyo conceptual a la teoría principal, involucrando al sector servicios como concepto central de este trabajo, pues a pesar de que el keynesianismo

responde a la problemática argumentada al inicio de esta introducción, hay ciertas características diacrónicas conceptuales que pueden ser solventadas con lo siguiente.

La Globalización como proceso ha sido estudiada desde varias perspectivas, sin embargo se tendrá en cuenta la apreciación del señor Robert Solow, que en 1956, estudia la forma de medir el trabajo y el capital como los únicos factores de producción, con lo que solo lograba explicar alrededor del 50% de los valores reportados, el dinero restante se asumía dentro de una serie de variables desconocidas para su época, El Sr. Joaquín Ledesma en su libro de Economía Política, explica la teoría del Dr. Solow, destacando lo siguiente: “el progreso tecnológico permite un crecimiento sostenido de la producción por trabajador porque desplaza la función de producción, la cual a su vez modifica la función de ahorro” (Ledesma, 2010, pág. 20) .

Es claro que para Solow, la tecnología aumenta la productividad que bien puede ser aprovechada con la misma mano de obra, lo que en resumen aumenta la producción con menores necesidades de capital, y mayor nivel de ahorro, que aumenta el consumo y por ende la calidad de vida de las personas. “Una vez que la economía se encuentra en estado estacionario, la tasa de crecimiento de la producción por trabajador depende sólo de la tasa de progreso tecnológico” (Ledesma, 2010, pág. 20), el estado estacionario se alcanza cuando el delta del capital se cruza con la función del capital con el ahorro, en esencia la tecnología es lo único que aumentaría la productividad, los demás recursos están en el punto más alto de productividad.

Ilustración 3- Función del crecimiento de Solow



Fuente: (Larraín, 2002)

Según Robert Solow (Ledesma, 2010), las economías industriales modernas requieren mayor cantidad de capital, cada trabajador emplea más capital, lo que lo hace más productivo, esto es lo que él denomina progreso tecnológico, donde las empresas a mayor inversión en bienes de capital, menor mano de obra, por lo tanto la producción conjuntamente con el capital crecerían a un ritmo más acelerado que la ocupación, esta posición afirma las necesidades de inversión tecnológica en un país, pero que en nuestro país no ha sucedido de esa forma, por lo que la falta de competitividad en la producción de bienes, y el alto potencial que tiene Colombia en el sector servicios, ha llevado al Estado que implemente estrategias que canalicen la inversión en sectores de servicios preferiblemente.

Dentro del modelo del Dr. Solow, los inventos o mejoras de los bienes de producción no siempre tienen un efecto igualitario al crecimiento del capital y a la ocupación, a la vez los inventos requieren que se sustituyan bienes antiguos por nuevos bienes, este modelo contempla la renovación constante de los bienes productivos, como consecuencia también se habla ahora de bienes obsoletos, en la medida que los nuevos bienes de capital requieren menos mano de obra, lo que les permitirá ampliar su margen de utilidad con el cual pueden negociar mano de obra mejor pagada si fuere

el caso (cuando hay escasa demanda laboral), trasladando empleados de industrias obsoletas a industria de vanguardia, esto necesariamente termina sacando del mercado a las empresas que no invierten en nuevas tecnologías (Solow, 1970).

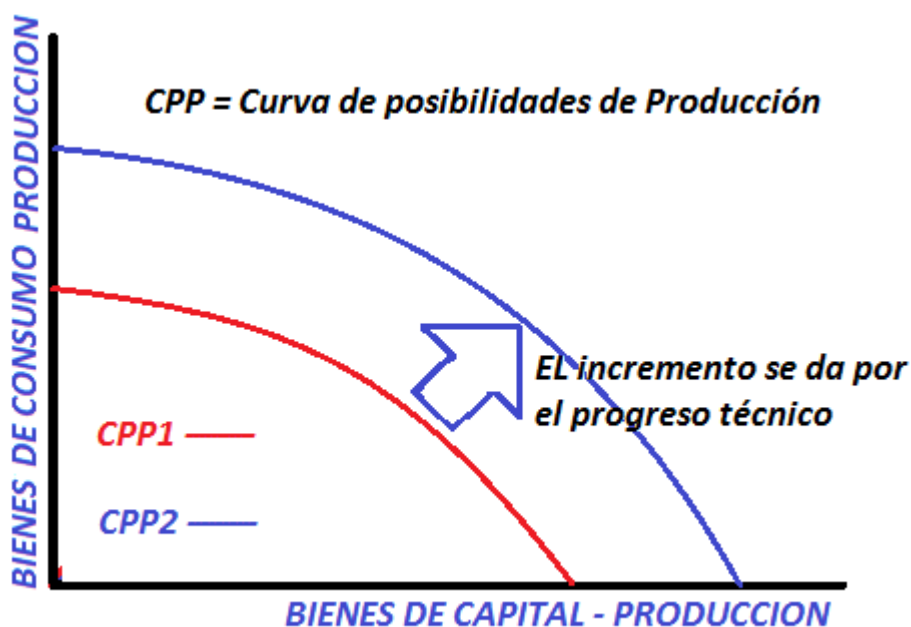
En una economía planificada, se deben asignar trabajadores a empresas con capacidad productiva más nueva y así sucesivamente hasta agotar la mano de obra, esto para mantener un crecimiento constante de la productividad, la no renovación de la maquinaria llevará con el tiempo a la empresa a bajar su rentabilidad, subir sus costos de nómina para finalmente cerrar, por eso es muy importante para las empresas estar renovando sus bienes productivos (Solow, 1970).

En modelos monopolísticos, los precios de los bienes suben en igual o mayor proporción que los salarios, por lo que no les interesaría mejorar la maquinaria y compensar su improductividad con incrementos en los precios, pero al existir competencia, todas las industrias están obligadas a renovar o mejorar periódicamente su capacidad de producción en bienes productivos para mantener y ampliar su producción y sus utilidades.

Por otro lado, el Sr. Edward Denison afirma que “las diferencias de ingreso por la posesión de diferentes niveles de educación reflejan, en principio, la productividad añadida por la educación, aunque reconoce que estas diferencias también pueden reflejar factores difíciles de medir y que son difícilmente identificables” (Campos, 2002, p.24), con base en esto, Denison realiza un estudio más profundo que comprende desde 1929, año de la crisis económica en Estados Unidos, hasta el año 1982, donde involucra variables distintas a los factores de producción básicos, y lo denomina *Progreso Técnico*, aquí le otorga valores porcentuales a factores como el conocimiento, la asignación de recursos, las economías de escala y a otros tantos. En esta medición, logró determinar que los factores de producción aportan el 65% del crecimiento económico y el restante 35% lo aportan los otros factores. (Dransfield & Dransfield, 2003)

El aporte del Sr. Denison, nos enfoca en la necesidad de medir adecuadamente lo que él llama otros factores, estos no son otros que los servicios, que son los valores agregados a la producción de bienes y a una adecuada medición de los servicios en una cadena de valor.

Ilustración 4- Crecimiento Económico -por Edward Denison



Fuente: Professional Education, Testing and Certification Organization International (2016)

La asignación de recursos monetarios son básicamente los incrementos salariales y los subsidios que otorga el gobierno, esto conlleva al aumento de la demanda agregada y finalmente el rubro de otros factores, involucra factores culturales e institucionales que afectan o contribuyen al desarrollo económico de un país, esto en conjunto al comercio internacional conforman este rubro (Campos, 2002).

El progreso técnico incluye todos aquellos avances científicos y tecnológicos que mejoran la producción, el conocimiento permite desarrollar procesos más eficientes de mayor producción a menores costos, esto se identifica como economía de escala (SENA, 2001).

Según el Dr. David Romer, en sus modelos de crecimiento endógeno de conocimiento en ausencia del capital, la producción de conocimiento, depende, por una parte de la cantidad de conocimiento que se genere y del crecimiento de la población. Al existir una baja producción de conocimiento, se requiere de un crecimiento poblacional que permita mantener nuevas personas que produzcan conocimiento, en este caso, la curva de producción termina decayendo en grandes cantidades de producción, debido a que no se genera la cantidad de conocimiento suficiente para mantener la producción en crecimiento, caso contrario sucede si la producción de conocimiento es mayor al existente, al haber una gran cantidad de conocimiento, lleva a implementarlo en la industria y esto mantendría en crecimiento exponencial en la producción y el mismo conocimiento, porque internamente, al subir la producción, se demanda mayor conocimiento, al existir una producción de conocimiento igual al stock de producción, lo que genera en el tiempo es un crecimiento constante lineal de la producción (Romer, 2006).

Lo anterior nos lleva a analizar la importancia del conocimiento en los rendimientos de escala, dependiendo la generación de conocimiento, los rendimientos pueden ser decrecientes, crecientes o constantes con un capital constante; se obtienen tasas de rentabilidad del capital negativas cuando el conocimiento que se produce es insuficiente para mantener o incrementar la producción, al generar mayor conocimiento, la rentabilidad del capital aumenta, debido a que la producción aumenta sin invertir nuevo capital, si la producción de conocimiento es constante, el crecimiento de la producción también y por lo tanto la rentabilidad permanece constante, aquí podemos observar una razón válida para que el Estado tenga dentro de sus políticas de inversión, que sectores económicos debe dinamizar y que tipo mano de obra es la que se requiere, para igualmente promover la educación en dichos campos del conocimiento.

Metodología

Para el desarrollo del proyecto, la metodología utilizada es de carácter cualitativo, toda vez que se realizó recolección documental y análisis de datos, con fines analíticos-descriptivos (Martínez, 2006). La información vinculada a los datos de la balanza de servicios de Colombia y su metodología de medición provino de fuentes secundarias como el Banco de la República, al igual que los lineamientos de metodología de levantamiento de información sobre el comercio internacional de servicios sugerido por el FMI, la OMC y la OCDE, esto con el fin de establecer un análisis de datos comparado y las estrategias de medición en el caso de Colombia.

También se hizo una revisión de los modelos de levantamiento de información en algunos subsectores de servicios en países como México y España, de tal forma que se pudiera comparar con las metodologías implementadas en Colombia en esos mismos subsectores y dejar planteado de ser necesario ajustes al modelo en Colombia tomando estos como referencia.

Se hace una revisión de los diferentes mecanismos de levantamiento de información en Colombia para la contabilización de la Balanza de Servicios identificando sus bondades y deficiencias en cada uno de los instrumentos, y finalmente plantear un esquema de contabilización en el sector de servicios específico para Colombia aprovechando la infraestructura actual con que cuenta el país dentro de su estructura de administración pública.

Como menciona Martínez (2006), por medio de la investigación cualitativa se genera una interacción de tipo funcional entre el investigador y lo investigado, de acuerdo a esto, es que se sugiere al final del documento una alternativa de solución a la problemática planteada inicialmente.

1. Estructura Balanza de Servicios de Colombia desde 1994 a 2014

Para comenzar es indispensable hacer un análisis de la Balanza de pagos, que es el instrumento de medida estandarizado a nivel mundial, posteriormente se observará detalladamente la parte correspondiente a los servicios, teniendo en cuenta que el objetivo es llegar a revisar la forma en la que se registran las transacciones internacionales del sector servicios y determinar la relación que existe esta deficiencia y la mala toma de decisiones en la política económica colombiana.

1.1. Balanza de pagos

La balanza de pagos, es un instrumento de medida de las cuentas nacionales de un país, que registra todas las operaciones cambiarias durante un período de tiempo determinado, por lo general se realiza por períodos de un año, y con cortes parciales de 3 y 6 meses, también se acostumbra a proyectar constantemente los flujos estimados de ingreso y egreso de acuerdo a la información que se posee de los flujos financieros en lo que respecta al pago de la deuda y los demás valores que son estimados de acuerdo a series históricas y análisis de la situación (Banco de la República, 2015).

La Balanza de pagos, ha sido implementada por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) desde el año 1948, periódicamente se realiza una actualización, la más reciente fue en el año 2008, publicación que se conoce como Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional 6, abreviada MBP6. Con estas publicaciones, el FMI busca unificar la información de la balanza de pagos en todos sus países miembros, para poder recoger información relevante y necesaria con el objetivo de realizar, de una manera estandarizada, los análisis económicos a nivel mundial, regional e individual, para la Banca Multilateral, Organismos Internacionales y demás actores de la economía global (FMI, 2009). La adopción de este esquema en

la balanza de pagos es casi una obligación para todos los países que participan del comercio internacional y que pretendan tener acceso a los capitales financieros del exterior.

En Colombia, efectivamente la Balanza de pagos se realiza bajo los parámetros del MBP6 desde el año 2010, metodología que se aplicó a períodos anteriores desde 1994 en adelante. A continuación se explica la conformación de la Balanza de pagos de Colombia, con base en un documento diseñado por el Banco de la República en marzo de 2015, que explica la metodología que se aplica y las fuentes de información a las que se recurre.

La naturaleza de la Balanza de pagos es de partida doble, donde un registro de una operación se tiene que reflejar en mínimo dos cuentas, ejemplo, al registrar un ingreso por concepto de exportaciones, debe registrar también un movimiento en la cuenta de Reservas Internacionales, quien es la que recibe las divisa. La Balanza de pagos está compuesta por la Cuenta Corriente, la Cuenta Financiera y la Cuenta de Activos de Reservas (Banco de la República, 2015).

Tabla 3- Estructura General de la Balanza de Pagos de Colombia a 2015

BALANZA DE PAGOS DE COLOMBIA
ESTRUCTURA GENERAL (MBP6)
1. Cuenta Corriente
Exportaciones (total)
Importaciones (total)
1. A. Bienes y Servicios
1. B. Ingreso primario (Renta Factorial)
1. C. Ingreso secundario(Transferencias corrientes)
2. Cuenta Financiera
2. A. Pasivos (Ingresos de capital)
2. B. Activos (Salidas de capital)
2. C. Instrumentos financieros Derivados
2. D. Activos de Reserva

Fuente: Banco de la República (2015)

En la Cuenta Corriente, se registran todas las operaciones que se consideran del flujo normal del comercio exterior de un país con el mundo, se divide en 3 cuentas; la primera de ellas es la Cuenta de Bienes y Servicios, que a su vez se descompone en las exportaciones e importaciones de bienes y las exportaciones e importaciones de servicios, la segunda cuenta es la Renta Factorial, que registra todo lo relacionado a los servicios factoriales, y la tercera se denomina Transferencias Corrientes o Ingreso secundario que contabiliza aquellos ingresos y egresos que no corresponden a operaciones de comercio ni operaciones financieras (Banco de la República, 2015).

Tabla 4- Balanza de pagos de Colombia- Cuenta Corriente

Cuenta	2014 Ene – Jun(p)	2015 Ene- Jun (p)
1 Cuenta corriente	-8.261	-9.466
Crédito (exportaciones)	36.408	28.882
Débito (importaciones)	44.730	38.348
1.A Bienes y servicios	-3.558	-7.924
Crédito (exportaciones)	32.136	23.922
Débito (importaciones)	35.694	31.845
1.A.a Bienes	-521	-5.745
Crédito (exportaciones)	28.877	20.566
Débito (importaciones)	29.398	26.310
1.A.b Servicios	-3.037	-2.179
Crédito (exportaciones)	3.259	3.356
Débito (importaciones)	6.296	5.535
1.B Ingreso primario (Renta factorial)	-6.671	-3.857
Crédito	1.833	2.277
Débito	8.504	6.134
1.C Ingreso secundario (Transferencias corrientes)	1.967	2.315
Crédito	2.500	2.683
Débito	533	367

Fuente: Banco de la República (2015)

La cuenta de Bienes y Servicios está formada por la cuenta de bienes, que recoge los ingresos por exportaciones y la salida por pago de importaciones, al ser una partida general, se hace necesario profundizar en desgloses más específicos de productos o grupos de productos. Cada país discrimina las cuentas de acuerdo a la naturaleza de los bienes, es decir, si son de carácter primario o de manufactura, y podría llegar a detallar sobre productos específicos de gran representación en el comercio internacional, estos son valores que suponen una fácil y detallada contabilización en

la Balanza de pagos, debido a que la entrada y salida de bienes de Colombia está regulada por el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en partidas arancelarias, y por parte del Banco de la República, en lo que respecta al control cambiario (DIAN, 2015).

La segunda subcuenta es la de Servicios, que contabiliza todos los ingresos de exportaciones y de los egresos de importaciones de servicios. En este punto se debe realizar una diferenciación de los servicios, en el MBP6 se estipulan 2 tipos, el primero de ellos es al que se identifica como la prestación real de un servicio de acuerdo a las cuatro categorías de prestación de servicios que definió la OMC, la otra categoría de servicios corresponde a la renta de factores, que no involucra como tal la efectiva participación de personas, estos se reflejan en la cuenta Renta de los factores (Banco de la República, 2015).

Tabla 5 - Balanza de Servicios de Colombia proyectada 2014-2015

Balanza de Pagos - Servicios de Colombia			
USD (\$ millones)			
	2014	2015	Variación
	Ene-Jun (p)	Ene-Jun (p)	
Servicios	-3.037	-2.179	858
Exportaciones	3.259	3.356	97
Importaciones	6.296	5.535	-761
a. Exportaciones	3.259	3.356	97
Transporte	913	806	-107
Viajes	1.751	1.966	215
Comunicaciones, información e informática	103	122	19
Seguros y financieros	38	29	-9
Empresariales y de construcción	339	308	-31
Otros servicios	115	125	10
b. Importaciones	6.296	5.535	-761
Transporte	1.510	1.358	-152
Viajes	2.006	2.064	58
Comunicaciones, información e informática	260	263	3
Seguros y financieros	858	684	-174
Empresariales y de construcción	1.256	886	-370
Otros servicios	406	281	-125

Fuente: Banco de la República (2015)

En la cuenta Renta de factores, se contabilizan los ingresos de las utilidades, intereses y renta de capital de las inversiones que los residentes en Colombia poseen en el exterior, también se registra la remuneración de empleados que aunque estén trabajando en el exterior su base del empleo es en Colombia y el giro lo realiza directamente la empresa contratante, de igual forma se contabilizan todos los egresos de pago de utilidades, renta e intereses de las inversiones de los No Residentes en Colombia y de los salarios de los extranjeros que laboran en Colombia pero que su base del empleo es en otro país (Banco de la República, 2015).

Tabla 6 - Renta de factores de Colombia 2014-2015

Balanza de Pagos - Renta de factores de Colombia		
	2014	2015
	Ene-Jun (p)	Ene-Jun (p)
Renta de Factores	-6671	-3857
Ingresos	1833	2277
Egresos	8504	6134
a. Ingresos	1833	2277
Renta de la Inversión	1795	2251
Inversión directa	1410	1851
Inversión de cartera	16	24
Otra Inversión	148	173
Activos de Reserva	221	203
Remuneración de empleados	38	26
a. Egresos	8504	6134
Renta de la Inversión	8429	6070
Inversión directa	6237	3783
Inversión de cartera	1705	1763
Otra Inversión	436	525
Activos de Reserva		
Remuneración de empleados	75	64

Fuente: Banco de la República (2015)

La última cuenta se denomina Transferencias Corrientes, en esta se registran todos los ingresos de divisas de operaciones no comerciales o de cuentas de capital, que se generan de forma unilateral, en esta cuenta se registran las remesas de trabajadores colombianos que por su cuenta salieron al exterior a buscar empleo y que periódicamente envían dinero a sus familiares para los gastos de manutención, es una cuenta muy importante para los ingresos del país, pero es claro que dichos ingresos no corresponden al flujo normal de comercio, también están todos los

ingresos y egresos por otros conceptos, como donaciones, giros para gastos de viaje, pago de impuestos y algunos pagos de servicios no registrados en la cuenta de servicios (Banco de la República, 2015).

Por otro lado, la cuenta financiera se divide en tres cuentas, la primera de ellas es la cuenta de Pasivos, incluye todo el ingreso y egreso de capitales extranjeros por los diferentes conceptos como inversión extranjera directa, inversión de cartera o portafolio y créditos de corto y largo plazo tanto del sector público como del sector privado (Banco de la República, 2015).

Tabla 7 - Cuenta Financiera de la Balanza de pagos de Colombia 2014-2015

Balanza de pago de Colombia- Cuenta Financiera		
	2014	2015
	Ene-Jun (p)	Ene-Jun (p)
I. Pasivos (Ingresos de capital extranjero) (A+B+C)	18.428	13.485
A. Inversión extranjera directa	8.815	6.834
B. Inversión extranjera de cartera (i+ii)	10.233	6.394
i. Sector público	8.758	4.591
ii. Sector privado	1.476	1.803
C. Préstamos y otros créditos externos (i+ii)	-620	256
i. Sector público	-354	910
ii. Sector privado	-266	-654
II. Activos (Salidas de capital colombiano) (A+B)	8.489	3.919
A. Inversión directa en el exterior	2.371	1.381
B. Otras inversiones en el exterior (i+ii)	6.118	2.538
i. Sector público	2.212	2.728
ii. Sector privado	3.906	-190
III. Instrumentos financieros derivados (A-B)	-132	382
A. Ingresos	-287	-154
B. Egresos	-156	-536

Fuente: Banco de la República (2015)

La cuenta de activos registra todos los movimientos de capital que salen o ingresan al país de inversión colombiana en el exterior como inversión en empresas, o adquisición de activos y préstamos de empresas colombianas a empresas externas tanto de operaciones de crédito, como operaciones de capital (Banco de la República, 2015).

La tercera es la cuenta de Derivados, es relativamente nueva dentro de la Balanza de pagos y consiste en registrar todas las operaciones de derivados de residentes colombianos con no residentes, se define como:

Un Derivado Financiero (o Instrumento Derivado) es un **producto financiero** cuya principal cualidad es que su valor cambia como respuesta a (se deriva de) los cambios en otro activo, llamado **activo subyacente**. **Existen multitud de posibles subyacentes:** Materias Primas, Índices, Valores de Renta Fija y Renta Variable, Tipos de Interés, Tipos Interbancarios (Euribor, Libor...) (ECONOMIPEDIA, 2015).

En Colombia, con mayor frecuencia se están desarrollando este tipo de instrumentos financieros, y al ser activos apalancados, es necesario que se mantenga un control de estos instrumentos por parte del Banco de la República.

Finalmente la última cuenta que hace parte de la Balanza de pagos es la cuenta de Activos de Reservas, aquí se registran todos los movimientos de entradas y salidas de divisas a cargo del Banco de la República, en él se contabilizan las compras y ventas de divisas del Banco que realiza como instrumento de política cambiaria, también registran los rendimientos o pérdidas obtenidas durante el periodo, y en otra cuenta se registra todo lo relacionado a la utilidad o pérdida por efectos de tasas de cambio al momento de valorar las reservas a las tasas de cambio del mercado respecto al dólar, ya que se manejan reservas en activos diferentes al dólar y es necesario que todos los activos se valoricen en USD al momento final de cada período (Banco de la República, 2015).

1.2. Balanza de servicios

La medición de los servicios está definida claramente en el MBP6 del Fondo Monetario Internacional, sin embargo, se vienen sugiriendo algunos ajustes para que se puedan medir con mayor exactitud los dividendos que genera este rubro, debido a que hay un problema cuando se intenta registrar el sector servicios, y es que en la gran mayoría de casos, el servicio va asociado a un bien, inicialmente si el servicio es un valor agregado en la compra o venta de un bien, o si al momento de prestar el servicio, este incluye algunos bienes, por ejemplo, los servicios turísticos involucran alimentos, combustibles, artesanías, etc., los cuales son muy difíciles de discriminar. El otro gran problema en la contabilización de los servicios, es que muchos de ellos no quedan registrados, debido a la imposibilidad de ejercer controles, suele suceder en especial con los servicios que prestan o reciben personas particulares (FMI, 2009).

Los servicios que se contemplan dentro del MBP6 del FMI son:

- Manufactura sobre insumos (servicios de maquila)
- Mantenimiento y reparación de bienes, esto incluye renovaciones y ampliaciones
- Transporte marítimo, aéreo y otros, se diferencia entre carga, pasajeros, postales y otros, no desglosa la partida en gastos de hospedaje, alimentación y bienes.
- Viajes, por vía aérea y vía terrestre
- Construcción, servicios de construcción en el exterior por compañías nacionales o viceversa.
- Servicios de seguros y pensiones: en Colombia está prohibido adquirir pólizas de seguro de compañías no constituidas en territorio Nacional, se libra cualquier responsabilidad en caso que no le respondan a sus conciudadanos.
- Servicios financieros: en este rubro deben contabilizarse los ingresos y egresos por intereses financieros pagados y devengados, así como por servicios bancarios explícitos, diferenciales cambiarios, gastos de gestión de activos

financieros y los servicios de intermediación financiera medidos de forma indirecta.

- Cargos por uso de la propiedad intelectual: Incluye todo lo relacionado al uso y explotación de patentes, marcas registradas, derechos de autor, procesos y diseños industriales entre otros, en general todo lo relacionado al capítulo de derechos de autor y propiedad intelectual.
- Servicios de telecomunicaciones, informática y de información: solo se deben registrar servicios en función de la naturaleza del servicio y no de la forma como se presta dicho servicio, incluye servicios de transmisión de datos, desarrollo de software , licencias, mantenimiento y reparación, manejo de datos, páginas web y almacenamiento de información electrónico dentro de los más destacados.
- Otros servicios empresariales: este ítem abarca varios sectores de la economía, sobresaliendo los servicios de investigación y desarrollo, que pueden dar origen a patentes y propiedad intelectual entre otros, servicios de consultoría profesional, servicios de comercio, otros servicios empresariales, servicios agrícolas, mineros y de tratamiento de residuos y descontaminación, y finalmente el arrendamiento operativo de maquinaria y equipo.
- Servicios personales, culturales y recreativos: no discrimina servicios educativos, salud y otros, que para el caso colombiano ha venido tomando mucha fuerza el turismo de salud.
- Bienes y Servicios de gobierno

Como se puede observar, se han contemplado todos los servicios en el MBP6, sin embargo, la contabilización en varios de ellos es difícil de determinar en el caso colombiano, debido a que en muchos casos las empresas que prestan servicios a extranjeros no reportan dichas actividades, al no encontrar ningún diferencial o beneficio tributario en la atención de los clientes, de igual manera los viajeros no reportan las divisas que llevan al exterior para consumo, por lo tanto su contabilización tampoco queda registrada.

Otro gran inconveniente es el registro de las operaciones que se realizan por medios electrónicos de pago, porque el encargado de reportar la operación es el establecimiento financiero, quien tiene complicaciones en el momento de determinar si el pago realizado o recibido, corresponde a un bien, a un servicio o a una inversión financiera. Por lo que estas operaciones se registran bajo un concepto que puede no ser consecuente con la realidad del origen o destino de la operación.

En Colombia, por cada operación de cambio, es necesario que se diligencie una declaración que cumple con dos objetivos: el primero es llevar una contabilización más precisa de las operaciones cambiarias, incluso permite eliminar problemas de doble contabilización o generar registros reales de ingreso o egreso con una fecha diferente a la de la transacción física (importación o exportación), el segundo objetivo es reducir el riesgo de lavado de activos, ya que permite identificar plenamente al cliente.

La fuente de donde se extrae la información de la balanza de servicios, corresponde a una combinación de fuentes directas como las declaraciones cambiarias, declaración de viajeros, e información entregada por las empresas a entidades supervisoras y fiscales según el Banco de la República (2015).

Sin embargo, la principal fuente de información es la encuesta trimestral de comercio exterior de servicios del Banco de la República (ETCES-BR), que se realiza a 719 empresas exportadoras y a 1.228 empresas importadoras, la encuesta permite identificar 11 cuentas distintas en los diferentes conceptos de los servicios, la muestra no permite ampliar el número de empresas, además solo encuestan a empresas que están registradas como exportadoras, lo que limita la medición. En el proceso, el Banco de la República también se apoya en la encuesta de tráfico fronterizo (ETF-BR), que se realiza desde el año 1994, su intención es realizar una encuesta a viajeros que ingresan o salen del país en 9 puntos de frontera durante una semana al trimestre, dependiendo del volumen de personas, se establece una metodología para cada punto en particular, la encuesta trata de establecer la periodicidad de viaje de las personas y el motivo del mismo (Banco de la República, 2015).

Respecto a la encuesta (ETCES-BR), bajo criterios de geo-estadística, el DANE definió los criterios con los cuales se alimenta el directorio de empresas, que son las sujetas a la elaboración y presentación de la encuesta sobre el comercio exterior de servicios, y dentro de los criterios sobresale que deben ser empresas que cuenten con más de 10 empleados (DANE, 2013), lo que deja por fuera a muchas pequeñas empresas y personas que prestan servicios de manera independiente, ya que este tipo de actividades involucran muchas a microempresas o servicios individuales. Además dentro de la estructura de muchas empresas, un gran porcentaje de los empleados son contratados bajo figuras como la prestación de servicios, reduciendo la contratación directa de personal.

El formato No. 530 de la DIAN sobre la declaración de equipaje, dinero en efectivo y títulos representativos de dinero de viajeros, es la otra fuente de información respecto a los viajeros que ingresan por transporte aéreo o cruceros, en él se busca determinar el monto en divisas que ingresan al país, sin embargo, este formulario no determina el motivo del viaje, lo que hace que la información obtenida sea muy inexacta en lo que respecta a la clasificación de servicios en la balanza de pagos (Banco de la República, 2015).

Otras fuentes de información corresponden a información específica del sector, por ejemplo, en el rubro de seguros la información se obtiene directamente de los estados financieros de las empresas aseguradoras, los servicios del gobierno corresponden a los gastos reportados por los organismos internacionales y de las embajadas en Colombia y de los gastos de las embajadas colombianas en el exterior.

Los datos correspondientes a ingresos y egresos de servicios financieros, se establecen de distintas fuentes dependiendo su origen y el canal transaccional que se utilizó, en lo que respecta a endeudamiento público sobresale el Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD), para el endeudamiento privado está la declaración de cambio No. 3, donde se registran todos los gastos financieros que ingresan o salen del país a través del mercado cambiario, también se utiliza la metodología de Servicios

de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), para el cruce de operaciones de crédito e inversión por las entidades financieras y privadas que realizan operaciones internacionales de forma directa o a través de las cuentas de compensación, se aplica una metodología distinta dependiendo si es deuda privada o pública y otra metodología sobre activos externos.

La metodología que ha utilizado el Banco de la República para calcular la balanza de servicios se divide en 2 períodos de tiempo, el primero que inicia en 1994 y termina en el año 2000, en el cual se hizo uso del Manual de Balanza de Pagos, del FMI quinta edición, mejor conocido como MBP5, y a partir del año 2000 a la fecha se realiza bajo el Manual de Balanza de Pagos, del FMI sexta edición o MBP6, cabe aclarar que el MBP6 se creó en el año 2008, momento en el que el Banco de la República tomó la información desde el año 2000 en adelante y la presentó con el nuevo esquema.

Colombia ha venido implementado otros mecanismos de levantamiento de información que le han permitido una mejor organización de la misma, discriminando las actividades acordes a los lineamientos del FMI, sin embargo, en la práctica hay varios ítems que aún no se cuantifican de manera individual. Por otra parte, mucha de la información obtenida sigue siendo sesgada e inexacta, ya que es estimada o se realiza con encuestas a un limitado grupo de empresas. Finalmente, en lo que respecta a otras actividades como los servicios educativos, servicios de salud y cuidados médicos que se exportan, no quedan registrados, al ser servicios que se prestan de manera informal y no generan ningún soporte o registro.

Según el MBP5 del FMI, los servicios que se reportaban tanto para exportaciones como para importaciones eran:

- El transporte como cifra globalizada sin diferenciar el tipo de transporte
- Viajes
- Comunicaciones, información e informática
- Seguros y financieros

- Empresariales y de construcción
- Otros servicios

Respecto al MBP6 del FMI, el formato incluye todas las actividades a registrar en la balanza de pagos, sin embargo, muchas de ellas no reflejan registro de valores, lo que indica que estos no se están identificando de forma individual. En primer caso no hay evidencia de registro de transporte de pasajeros a través de pasos fronterizos, tampoco se discrimina el transporte marítimo de pasajeros, en el rubro de la construcción solo se contabilizan las construcciones en Colombia de empresas extranjeras, y respecto a la investigación y desarrollo tampoco hay registro de operaciones.

En cuanto al rubro de los viajes, toda la contabilización se recoge en un solo ítem que es “otros viajes personales”, hace falta discriminar los viajes de negocios, motivos de los viajes personales si son de salud o educación, los bienes asociados a los servicios hoteleros como alimentación, transporte local, hospedaje, servicios de salud y educación.

En general, el levantamiento de información se obtiene en un gran porcentaje de las encuestas y aunque existen mecanismos que permiten cruzar la veracidad de dicha información, no es del todo confiable, debido a que las encuestas se hacen únicamente a empresas debidamente constituidas y la canalización de este tipo de operaciones de comercio con el exterior se debe realizar a través del mercado cambiario que es el mismo sistema financiero.

1.3. Estructura contable de los Servicios en Colombia

En Colombia, las normas tributarias tienden a ser muy específicas para cada actividad económica y de acuerdo a la persona jurídica o natural que la desarrolle, en los últimos años hemos tenido varias reformas tributarias que han marcado un cambio en la forma como el Estado recauda los impuestos y quienes son los responsables,

por lo que el tema no puede ser tratado tan profundamente y se limitará a algunas consideraciones generales de los servicios, donde se mencionarán algunas características específicas de algunos subsectores.

En el país, existe el Plan Único de Cuentas, en el que las empresas están obligadas a llevar la contabilidad y sobre esta información deben sustentar todas sus obligaciones tributarias, desde el año 2014, las empresas en Colombia dependiendo su tamaño, están obligadas a llevar la contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIE), este hecho no tiene ningún efecto tributario aún, ya que la DIAN aún no se pronuncia al respecto y las empresas en cuanto a temas tributarios deben mantener las normas anteriores.

Respecto al manejo tributario del comercio exterior de servicios desde y hacia Colombia, el análisis debe realizarse de forma diferenciada entre las exportaciones y las importaciones, y de acuerdo a la modalidad de exportación que se ejecute.

En lo que corresponde a las exportaciones de servicios, la DIAN ha establecido que se debe diferenciar dónde se prestó el servicio, es decir, si el servicio se dio por fuera del territorio nacional, simplemente no procede el pago del IVA, ya que este se fija únicamente para el territorio nacional, ahora bien, si el servicio que se presta en Colombia, tiene como destino y único uso del servicio fuera del país y que para prestar el servicio no hubo desplazamiento, este servicio es exento de IVA, siempre y cuando la empresa que presta el servicio no sea una filial de la empresa contratante, de lo contrario el servicio debe facturarse con IVA.

Respecto a las importaciones de servicios, la DIAN ha establecido que si el servicio se presta en Colombia, la empresa colombiana contratante del servicio, debe realizar una retención en la fuente cuyo porcentaje varía de acuerdo al tipo de servicio recibido, esta obligación tributaria es normal en casi todos los países y lo único que varía son los porcentajes de retención, las retenciones a las que son sujetas las empresas, podrán ser deducibles de su impuesto de renta en el país base, siempre y cuando

exista un convenio de doble tributación entre los países involucrados, es fundamental conocer este mecanismo ya que al contratar servicios con empresas de países con los cuales no se tiene convenio, subiría los costos del contrato.

Para las operaciones monetarias hacia territorios con beneficios tributarios mal llamados paraísos fiscales, existe un mecanismo de control y de retención en la fuente, ya que se presume son utilidades que buscan evadir impuestos.

Varios de los servicios que se recogen en la norma del FMI, en Colombia están exentos del IVA, a pesar de que sean servicios que se prestan en territorio colombiano, lo que provoca una indiferencia de las empresas al momento de prestar el servicio en cuanto a si son residentes o no en Colombia, por esta misma razón es que la gran mayoría de estos servicios no quedan contemplados dentro de la balanza comercial, y hay que tener en cuenta que tienen un gran potencial de crecimiento dada la calidad y costos de estos servicios, comparados con los precios en el exterior, además de ser empresas generadoras de empleo.

2. Análisis e identificación de los esquemas de levantamiento de información y contabilización de operaciones de servicios en la Balanza de Servicios

El principal esquema de levantamiento de información que opera actualmente en Colombia para la obtención de información de operaciones de servicios con el exterior, es la encuesta trimestral del comercio exterior de servicios, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE), la cual fue modificada a partir del año 2010, sobre la cual se realiza este primer acercamiento.

La encuesta en su diseño estadístico, definió como población objetivo a grandes empresas en los siguientes servicios:

- Hoteles y restaurantes
- Almacenamiento y comunicaciones
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Educación superior
- Servicios sociales y de salud
- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales

La encuesta pretende medir todos y cada uno de los servicios establecidos por el MBP6, sin embargo, es muy difícil de lograr debido que los servicios no son fáciles de estandarizar, además que las empresas no cuentan con la facilidad de identificar y cuantificar dichos servicios.

Se buscó eliminar de la encuesta aquellas actividades donde es posible medirlas a través de otras fuentes de información, es el caso de suministros energéticos de gas y electricidad, información que se puede obtener de las cuentas nacionales, igual sucede con los servicios sociales y de salud de entidades públicas. En lo referente al rubro del transporte en cada modalidad se obtiene información, es el caso del

transporte aéreo que se obtiene de la Aeronáutica Civil, en transporte terrestre de carga y pasajeros y transporte fluvial la entrega el Ministerio de transporte, para el transporte marítimo la información la produce la Dirección General Marítima (DIMAR), la información de intermediación financiera se obtiene de la Superintendencia Financiera.

En cuanto a la información de la educación, solo se tiene como nicho de estudio las Universidades debido que la educación de primaria y bachillerato esta sobre-estudiada según el DANE, por lo que no es necesario indagar más al respecto, otros servicios como los de veterinaria no entraron en la encuesta porque se considera que las fuentes no son confiables, otros sectores como las actividades de bibliotecas, museos y eventos deportivos, no se incluyeron porque no es posible recopilar información.

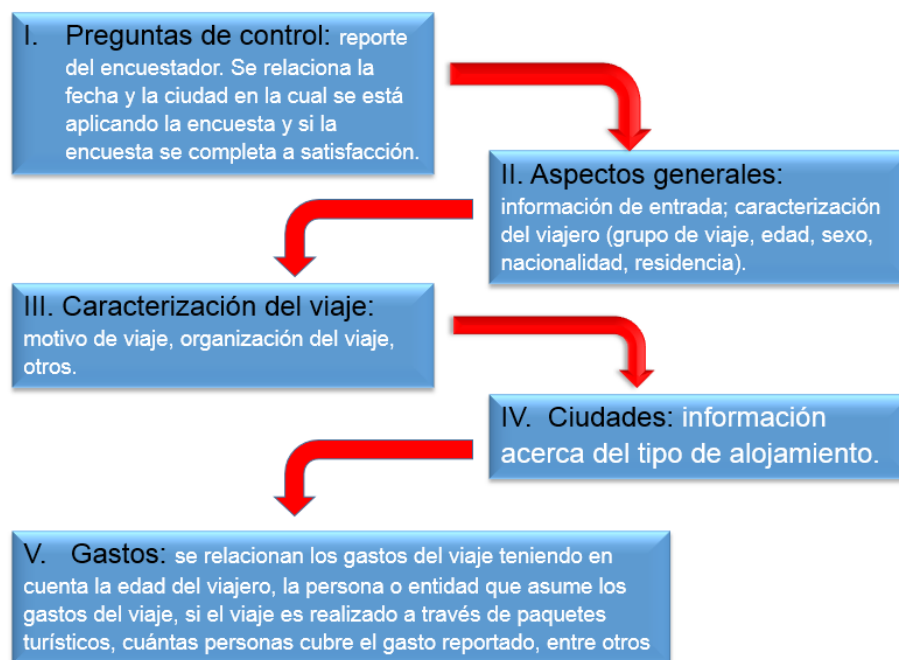
La encuesta es de carácter nacional, en empresas debidamente registradas y donde su actividad principal o código Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU, corresponda a uno de los servicios sujetos de recopilación y análisis, y que de acuerdo a la norma internacional, se produce información a nivel de 2 y 3 dígitos según corresponda a la capacidad de respuesta de las empresas encuestadas.

La información se levanta durante 40 días posterior al final del trimestre a evaluar, y mide las variaciones de un período respecto al anterior y los índices que se determinan con el promedio del período base.

Para complementar la información de la encuesta, el DANE obtiene información de dos fuentes adicionales, la primera es una encuesta de exportación e importación de los servicios de viajes (Encuesta de Viajeros Internacionales del DANE y flujo de viajeros proporcionado por Migración Colombia) y la segunda es el registro de Importaciones de servicios del gobierno (registro administrativo proporcionado por la Cancillería).

La encuesta de Viajeros Internacionales del DANE se implementó a partir de julio de 2015, previo a dos pruebas pilotos, una que se realizó entre 1999 y 2001 y otra entre 2012 y 2013, se realiza a través de un muestreo de 300 vuelos internacionales que salen del país al trimestre, lo que equivale a un 5% del total de vuelos en ese período de tiempo, la muestra está enfocada en identificar la actividad turística de los viajeros, tanto de los Colombianos que salen al exterior, como de los no residentes que terminan una estadía en el país, y va a ser una información muy importante para el sector turístico de Colombia, a continuación se muestra el diseño básico de la encuesta (DANE, 2015).

Ilustración 5 - Diseño Encuesta de Viajeros Internacionales



Fuente: DANE (2015)

Otro instrumento para recopilar información es la Encuesta de Tráfico Fronterizo (ETF-BR), implementada por el Banco de la República, con el fin de levantar información de viajeros, se ha dispuesto en 9 puntos de frontera, se realiza durante una semana de forma trimestral. Con los resultados obtenidos se pondera la

información para completar la información, desde el año 2000 se aplica esta encuesta y desde el año 2004, se presenta la información por cada punto fronterizo.

La encuesta pretende clasificar a los viajeros en: el motivo del viaje, la frecuencia del viaje y tiempo de estadía, esta se realiza en 9 puntos de frontera entre terrestres y fluviales, durante una semana al trimestre. La encuesta se aplica a todo tipo de vehículos y embarcaciones, con una secuencia de 1 vehículo encuestado por cada 10 en los puntos de frontera con alto tráfico, la relación disminuye dependiendo la cantidad de tráfico, y en los puntos fluviales, casi en todos se encuestan a todas las embarcaciones.


Tabla 8- Distribución de las frecuencias- Encuesta de tráfico fronterizo

CIUDAD	SITIO DE ENCUESTA	NÚMERO DE FRECUENCIAS	NÚMERO DE ENCUESTAS
CÚCUTA	<i>Puente Simón Bolívar</i>	<i>Cada 10 vehículos</i>	<i>Una Encuesta</i>
	<i>Puente General Santander</i>	<i>Cada 10 vehículos</i>	<i>Una Encuesta</i>
	<i>Puente La Unión</i>	<i>Cada 5 vehículos</i>	<i>Una Encuesta</i>
		<i>Cada 10 peatones</i>	<i>Una Encuesta</i>
ARAUCA	<i>Puente José Antonio Páez</i>	<i>Cada 10 vehículos</i>	<i>Una Encuesta</i>
	<i>Embarcadero</i>	<i>Por cada embarcación</i>	<i>Dos Encuestas</i>
LETICIA	<i>Avenida Internacional</i>	<i>Cada 15 vehículos</i>	<i>Una Encuesta</i>
	<i>Puerto Civil</i>	<i>Cada 5 embarcaciones</i>	<i>Una Encuesta</i>
MAICAO	<i>Paraguachón</i>	<i>Cada 3 vehículos</i>	<i>Una Encuesta</i>
IPIALES	<i>Rumichaca</i>	<i>Cada 10 vehículos</i>	<i>Una Encuesta</i>
PUERTO CARREÑO	<i>Puerto</i>	<i>Por cada embarcación</i>	<i>Dos Encuestas</i>
	<i>Cazuarito</i>	<i>Por cada embarcación</i>	<i>Tres Encuestas</i>

Fuente: Banco de la República (2000)

La DIAN exige a los pasajeros al ingreso o salida del país, diligenciar el formulario 530, en la práctica este formulario es obligatorio al ingreso del país, pero casi nunca opera para cuando salen del país, el formulario pide información respecto al monto de divisas que lleva la persona o grupo familiar al momento de ingresar al país, pero si no se ingresa un monto superior a USD 10.000 no está en obligación de declarar dicho monto, así mismo indaga sobre el ingreso de mercancías declarables por un monto superior a USD 1.500.

Ilustración 6- Declaración 530- formato general DIAN

 Declaración de Equipaje, de Dinero en Efectivo y de Títulos Representativos de Dinero – Viajeros Luggage, Cash and Monetary Instruments Customs Declaration – Travelers		530	
Concepto (Marque "X") Concept (Mark with an "X") Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Entry Departure		Número de formulario / Form number	
IMPORTANTE: Para declarar dinero en efectivo o títulos representativos de dinero, diligencie un único formulario por grupo familiar IMPORTANT: Fill only one form per family unit when declaring cash or monetary instruments			
Datos del viajero / Traveler information			
Tipo de documento / Type of Identification Document C.C. / Colombian Citizenship Card <input type="checkbox"/> T.I. / Colombian Identification Card <input type="checkbox"/> Pasaporte/ Passport <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería / Colombian Alien Card <input type="checkbox"/>		No. de identificación / Identification Number	
Primer apellido First family name	Segundo apellido Second family name	Primer nombre First given name	Otros nombres Other given names
Dirección / Address			Ciudad / City
Datos del viaje / Travel information			
Modo de transporte: Mode of transport:	Marítimo <input type="checkbox"/> Sea	Terrestre <input type="checkbox"/> Land	Aéreo <input type="checkbox"/> Air
Nombre empresa transportadora Carrier's name		No. de Vuelo / Viaje / Identificación vehículo Flight No. / Voyage No. / Vehicle No.	
¿Reside en Colombia? Do you reside in Colombia? Si / Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿País? / Country of residence?	¿Cuántos días permanecerá dentro o permaneció fuera de Colombia? How many days will you stay in Colombia or have you stayed abroad?	
Sin incluir pasajes ni paquete turístico, ¿Cuál será (o fue) el valor de su gasto en este viaje? / Not including tickets or tourist package, what will be (or were) your expenses during the trip? USD		Si su gasto incluye el del grupo familiar, indique el número de personas con quienes compartió(ra) el gasto If your expenses include those of your family unit, indicate the number of people with which you shared (will share) expenses	
			Si / Yes No
¿Todo su equipaje ingresa o sale con usted? / Does all your luggage arrive or leave with you?			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
¿Porta dentro de su equipaje mercancías diferentes a efectos personales por valor superior a USD 1.500? / Are you carrying within your luggage goods other than personal effects valued in excess of \$1.500 USD?			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
¿Ingresa o saca temporalmente del país mercancías diferentes a sus efectos personales? / Are you temporarily bringing goods other than your personal effects into or out of the country?			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
¿Porta mercancías que constituyan patrimonio de la Nación o de otras naciones? / Do you carry Colombian national heritage goods or national heritage goods of other nations?			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
¿Porta animales, plantas o productos de origen animal o vegetal? / Do you carry animals, plants or goods of animal or plant origin?			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
¿Porta usted o el grupo familiar con el que viaja, divisas o moneda legal colombiana en efectivo, por un monto total superior a USD 10.000, o su equivalente en otras monedas? / Do you or does the family unit traveling with you carry currency or cash in Colombian legal currency in excess of \$10.000 USD or its equivalent in foreign currency?			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
¿Porta usted o el grupo familiar con el que viaja, cualquier clase de título representativo de divisas y/o de moneda legal colombiana por un monto total superior a USD 10.000, o su equivalente en otras monedas? / Do you or does the family unit traveling with you carry monetary instruments or Colombian legal currency in excess of \$10.000 USD or its equivalent in foreign currency?			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Si alguna de las respuestas a las últimas seis preguntas fue afirmativa relacione la mercancía, el dinero en efectivo o los títulos representativos de dinero al respaldo If you have answered any of the last six questions affirmatively, please list the goods, cash, or monetary instruments on the back of this form			
Firma viajero / Traveler's signature		Fecha de ingreso o salida Date of arrival / departure	
		Año Year	Mes Month
		Día Day	

2013434000001

Lamentablemente esta encuesta no pregunta a los extranjeros el motivo del viaje, y cuanto espera gastar dentro del país, lo que ayudaría mucho a cruzar información con la encuesta que se le realiza a las empresas colombianas prestadoras de servicios a extranjeros.

El registro del pago de intereses y servicios financieros, son considerados actualmente un servicio no factorial, lo que obliga que dichos montos, no importa si son ingresos o egresos, deben realizarse a través del mercado cambiario y específicamente en la declaración de cambio No. 3 por endeudamiento externo o avales y garantías, esta declaración recoge toda la información sobre el flujo de divisas por concepto de créditos y avales bancarios, tanto de desembolsos, como de amortización de los mismos, y opera tanto para lo que el sector público y privado debe al exterior, como para lo que le deben a los residentes colombianos fuera del país.

Ilustración 7- Declaración de cambio - Formulario 3 - Banco de la República

Formulario No. 3

Declaración de Cambio por Endeudamiento Externo o Avales y Garantías
Formulario No. 3
Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 de julio 30 de 2014

USO EXCLUSIVO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

I. TIPO DE OPERACIÓN

1. Número:	
2. Operación de:	

II. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

3. Ciudad	4. Nit del I.M.C. o código cuenta de compensación	5. Fecha AAAA-MM-DD	6. Número

III. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CAMBIO ANTERIOR

7. Nit del I.M.C. o código cuenta de compensación	8. Fecha AAAA-MM-DD	9. Número

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

10. Número de préstamo o aval	11. Tipo	12. Número de identificación	DV
13. Nombre del deudor o acreedor / avalado o beneficiario residente			
14. Código moneda contratada	15. Valor total moneda contratada	16. Código moneda negociación	17. Valor total moneda negociación
18. Base de interés (días por año)	19. Tipo de cambio moneda negociación	20. Valor total en dólares	
360 <input type="checkbox"/> 365 <input type="checkbox"/>			
21. Nombre del acreedor (créditos pasivos) o el deudor (créditos activos) o avalista			

V. INFORMACIÓN DE NUMERALES Y LIQUIDACIÓN DE INTERESES

22. Numeral	23. Valor moneda negociación	24. Valor moneda contratada	25. Valor USD
26. Valor base moneda contratada	27. Fecha inicio AAAA-MM-DD	28. Fecha final AAAA-MM-DD	29. Días
			30. Tasa

Para los fines previstos en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.

VI. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

31. Nombre	32. Número de identificación	33. Firma


Para uso exclusivo del Banco de la República

Fuente: Banco de la República (2015)

Dependiendo del concepto, se manejan diferentes numerales, los que tienen un impacto directo sobre la balanza de servicios, que son todos aquellos que corresponden al pago de intereses sobre créditos externos y a los que corresponden a gastos por servicios financieros en especial los costos de avales y garantías tanto con el sector financiero internacional, como con los proveedores de bienes en el exterior o financiación de bienes de residentes en Colombia al exterior, la balanza de servicios no incluye la amortización a capital de créditos, mediante este formulario el proceso debería ser sencillo para tener los datos exactos por estos conceptos, en especial porque los reportes al Banco de la República provenientes de las entidades financieras es un reporte electrónico, teniendo siempre las declaraciones como soporte de las mismas.

Ilustración 8 - Declaración de cambio- Formulario 5 - Banco de la República

Formulario No. 5

 **Declaración de Cambio por Servicios, transferencias y otros conceptos**
Formulario No. 5
Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 de febrero 24 de 2011

I. TIPO DE OPERACIÓN			
1. Número:			
2. Operación de:			

II. IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

3. Nit del I.M.C.		4. Fecha AAAA-MM-DD		5. Número	

III. IDENTIFICACION DE LA DECLARACION DE CAMBIO ANTERIOR

6. Nit del I.M.C.		7. Fecha AAAA-MM-DD		8. Número	

IV. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL QUE COMPRA O VENDE DIVISAS

9. Tipo		10. Número de identificación		DV		11. Nombre	
12. Teléfono		13. Dirección		14. Código ciudad			

V. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

15. Código moneda de giro o reintegro		16. Valor moneda giro o reintegro		17. Tipo de cambio a USD		18. Valor total USD	

VI. INFORMACION DE LA(S) OPERACION(ES)

19. Numeral	20. Valor USD	19. Numeral	20. Valor USD

Observaciones:

Para los fines previstos en el artículo 83 de la constitución política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.

VII. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

21. Nombre		22. Número de identificación		23. Firma	

Fuente: Banco de la República (2015)

La declaración de cambio No. 5 – Servicios, transferencias y otros conceptos, es la declaración de cambio en el mercado cambiario más importante en el registro de las operaciones de la balanza comercial de servicios, aquí se registran los ingresos y egresos de divisas por operaciones del comercio internacional de servicios que se canalizan a través del sistema financiero, también en esta declaración se reportan los ingresos de divisas de conceptos diferentes a operaciones de comercio internacional de bienes, de inversión extranjera, respecto a algunos conceptos de financiación de capital, se registran las operaciones financiadas de comercio diferentes a bienes.

De acuerdo a la tabla de los rubros que se cuantifican de ingresos y egresos en lo que respecta a los servicios en la declaración de cambio No. 5, podemos observar que no todos los servicios que sugiere el FMI se pueden identificar en la balanza comercial de servicio se contemplan en esta declaración de cambio, entre ellos están los servicios de maquila, los servicios informáticos, y los servicios de mantenimiento y reparación de bienes.

Tabla 9- Rubros de ingresos por servicio Declaración de cambio No. 5

Numeral	INGRESOS
1510	Gastos de exportación de bienes no incluidos en la declaración de exportación definitiva.
1520	Servicios portuarios y de aeropuerto.
1530	Turismo.
1535	Servicio de transporte por tubería de petróleo crudo y gas natural.
1540	Servicios financieros.
1631	Intereses por la emisión y colocación de bonos en moneda legal colombiana.
1695	Servicios culturales, artísticos y deportivos.
1696	Pasajes
1703	Servicios de comunicaciones.
1704	Comisiones no financieras.
1706	Viajes de negocios, gastos educativos, pagos laborales a residentes, seguridad social.
1707	Servicios diplomáticos, consulares y organismos internacionales.
1710	Servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios
1711	Suscripciones, cuotas de afiliación y aportes periódicos.
1713	Arrendamiento operativo
1714	Servicios de publicidad
1716	Construcción, remodelación y ampliación de vivienda
1815	Marcas, patentes y regalías.
1840	Servicios empresariales, profesionales y técnicos
1980	Seguros y reaseguros.
1991	Ingreso de divisas en cuentas de compensación por servicios financieros de correos

Fuente: Banco de la República (2015)

Tabla 10- Rubros de egresos por servicios Declaración de cambio No.5

Numeral	EGRESOS
2030	Servicios portuarios y de aeropuerto.
2040	Turismo.
2126	Intereses por financiación de importaciones deuda privada otorgadas por IMC
2136	Intereses por financiación de importaciones deuda privada otorgadas por proveedores u otros no residentes.
2137	Intereses por financiación de importaciones - deuda pública
2215	Intereses deuda de la banca comercial.
2270	Servicios financieros.
2621	Contratos de Asociación - Egreso
2800	Servicios de comunicaciones.
2850	Comisiones no financieras
2895	Servicios culturales, artísticos y deportivos.
2896	Pasajes
2900	Viajes de negocios, gastos educativos, pagos laborales a no residentes, seguridad social.
2903	Marcas, patentes y regalías.
2906	Servicios empresariales, profesionales y técnicos.
2907	Servicios diplomáticos y consulares y de organismos internacionales.
2908	Comercialización de mercancías de usuarios de zona franca.
2909	Servicio de transporte por tubería de petróleo crudo y gas natural
2913	Servicios médicos quirúrgicos y hospitalarios
2914	Suscripciones, cuotas de afiliación y aportes periódicos
2916	Arrendamiento operativo
2917	Servicios de publicidad
2991	Egreso de divisas en cuentas de compensación por servicios financieros de correos.

Fuente: Banco de la República (2015)

El Sistema Estadístico Unificado de Deuda Pública o SEUD, se creó para tener un control de la deuda pública tanto interna como externa y conocer los movimientos de capital e intereses de todas las entidades públicas de orden nacional y territorial, documento que se presenta a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Hacienda Público de forma directa si corresponde a entidades de orden nacional, y a través de las contralorías territoriales de acuerdo a la naturaleza de la entidad y de la contraloría que lo rija, y debe ser presentado mensualmente.

El reporte tiene la característica que diferencia el endeudamiento externo del endeudamiento interno, y presenta de forma clara todos los movimientos de capital e intereses de la deuda pública, tiene gran aplicación en el manejo presupuestal de todas las entidades públicas, pero de forma indirecta permite también complementar la información para la balanza de servicios en lo que respecta a los costos financieros internacionales, ya que no todas las operaciones financieras internacionales quedan debidamente registradas.

Con los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), se busca cuantificar de forma indirecta, las utilidades que obtienen las entidades financieras por el otorgamiento de créditos en moneda extranjera a no residentes en Colombia, deduciendo los costos en que estas entidades financieras incurrieron al tomar dichos capitales también en el exterior.

Las entidades financieras en busca de mejorar sus capitales operacionales y cubrir algunos de sus costos, realizan actividades de intermediación con no residentes colombianos, al ser muy difícil identificar los valores reales de utilidad en el proceso, el Banco de la República ha adoptado la metodología SIFMI, que en términos generales utiliza las tasas de interés de referencia internacional como la Tasa Libor a 3, 6 y 12 meses, dependiendo el plazo de las operaciones y el tipo de entidad que la está realizando, el Embi (Indicador de bonos de mercados emergentes) para Colombia y el spread promedio de las diversas operaciones de crédito que se realizan bajo esta modalidad.

El Embi para Colombia se define como “La prima de riesgo aplicada a la colocación de bonos de Colombia en los mercados financieros internacionales, que corresponde a la diferencia entre la tasa que reconoce un bono colombiano y un bono del Tesoro Americano” (Banco de la República, 2015). Se encuentran varias tasas del Embi que dependen de la metodología que aplica cada calificadora de riesgo internacional, donde se usan valores diferenciales dependiendo si la deuda es soberana o no, al hablar de deuda soberana se hace referencia a deuda respaldada por el Gobierno Nacional, que en su mayoría es deuda pública para el sector privado, el Embi es mayor ya que se asume un mayor riesgo que con deuda soberana.

Como se puede observar, Colombia ha venido implementando diversos esquemas que ayudan a recopilar información más detallada en la Balanza de servicios, y en algunos rubros existen mecanismos de validación que soportan un mayor grado de asertividad en la información recopilada, pero es claro que la base principal de información para la balanza de servicios proviene de una encuesta, la cual no se aplica a todas las empresas y que a su vez no hay garantía de que estas empresas estén suministrando de forma correcta la información, ya sea que por esquemas de contabilización que no es posible discriminar la procedencia del cliente, adicionado al hecho que en algunos sectores de la economía no existen incentivos que lleven a las empresas a identificar plenamente la procedencia de estos, que pudieran ir en beneficio del cliente mismo.

Por otra parte, se hace necesario ajustar los numerales de la declaración de cambio No.5, para que pueda contemplar de forma conjunta con la declaración de cambio No. 3 todos subsectores de servicios planteados por el FMI, y facilitar su tabulación, información que se puede cruzar fácilmente con la encuesta aplicada a los empresarios, esto partiendo del hecho que las declaraciones de cambio son obligatorias para muchos servicios, y se puede pensar en implementar algún mecanismo que recoja información a las actividades que no están siendo cuantificadas de manera directa.

3. Revisión de las metodologías de contabilización en la Balanza de Servicios de un subsector en México y España

El FMI, es la entidad multilateral que en forma conjunta con la OMC, marcan la pauta respecto al registro y control de las operaciones comerciales de bienes y servicios a nivel mundial, esto permite un grado de estandarización en la información presentada de todos los países miembros en lo que respecta a indicadores macroeconómicos y para este caso de la balanza de pagos. Se realizará una revisión de la balanza de servicios de México y España, enfocándose en un subsector diferente en cada país, identificando las diferencias y similitudes respecto a la balanza de servicios de Colombia.

Esta revisión puede ser útil, porque sirve como método de comparación para evaluar lo que Colombia ha realizado al respecto, además de percibir si todos los países también presentan la información con los mismos parámetros de Colombia. El análisis se centra en los detalles más relevantes de cada país, por ejemplo, en el caso mexicano es claro que desde los años noventa, tienen una contabilización clara y discriminada de todo lo relacionado al sector exportador, en comparación con los otros subsectores de servicios. En el caso de España, al pertenecer a la Unión Europea, debe ir a la vanguardia de la contabilización y levantamiento de información de la balanza de servicios, de manera que revisar el caso del país ibérico, brinda una perspectiva de lo que se está realizando en los países europeos, para evaluar cómo está Colombia en contraste. A continuación se describe un panorama del tema en cada uno de los dos países.

3.1. Balanza de servicios en México

En la balanza de pagos de México, su formato principal es muy similar a Colombia, al momento de realizar una desagregación de la información de los servicios, tanto en sus ingresos como en sus egresos, aparecen las diferencias y la principal razón es que México aún está presentando la Balanza de pagos con base en MBP5 del FMI.

Tabla 11 - Esquema de la Balanza de Servicios de México

CUENTA
SERVICIOS (A- B)
A - INGRESOS (a+b+c+d)
a - Turistas
b - Excursionistas
c - Transportes diversos
d - Otros
B – EGRESOS (a+b+c+d+e+f)
a - Fletes y seguros
b - Turistas
c - Excursionistas
d - Transportes diversos
e - Comisiones
f - Otros

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México (2015)

La tabla anterior presenta el esquema general de lo que es la balanza de servicios de México, extraída de los Metadatos de la Balanza de pagos obtenidos de la página de información económica del Banco de México (Banco de México, 2015), la cual fue adaptada para poder presentarla de manera específica al sector servicios.

Al observar los servicios que discrimina, tenemos que tanto en los ingresos como en los egresos, dos de esos subsectores corresponden al sector turístico, esto se puede asociar con los intereses que maneja México en este sector, debido que constituye una de sus principales fuentes de ingresos y de generación de empleo en el país, para el año 2014, México recibió más de 81 millones de turistas extranjeros (DATATUR, 2015).

Al realizar un análisis más profundo, México ha creado una cuenta satélite del sector turístico, con base en los lineamientos que se estipularon en una comisión entre la Secretaría de Las Naciones Unidas, la OCDE y la Organización Mundial de turismo. Esta cuenta satélite permite desagregar de manera minuciosa todas las actividades relacionadas a este sector. Las cuentas satélites son:

Una extensión del sistema de cuentas nacionales, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central (DANE, 2015) .

México desde el año 2008 viene desarrollando esta cuenta satélite, que le permite tener una información muy detallada de lo que sucede en el sector, que le sirve de base para una adecuada toma de decisiones, si hacemos un comparativo con Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, actualmente trabaja en desarrollar una cuenta satélite para el sector turístico, en las mismas condiciones que lo hacen actualmente México y otros países de la Unión Europea, pero el grado de discriminación de la información no es la misma, debido que la base de donde se extrae la información no cuenta con el grado de detalle que si tiene la encuesta al sector en México, por ahora se maneja información de la cuenta satélite desde el año 2005 (DANE, 2015).

Es importante resaltar que este nivel de desagregación se hace con base en el sistema de cuentas nacionales que tienen implementados todos los países y que son la base de toda la información macroeconómica de cada uno de ellos, y no tiene relación directa con la metodología implementada en cada país para el levantamiento de la información para la balanza de servicios, que en la mayoría de los países, esta se desarrolla a través de una encuesta a cierto número de empresas de acuerdo a criterios propios de cada país. En México se puede obtener esta información por zonas geográficas y consolidadas a través de 2 encuestas que se aplican a las empresas de servicios y de transporte y mensajería, a continuación se presenta la estructura de la cuenta satélite de turismo de México, en la que se puede observar su grado de detalle en cada una de las cuentas del sector.

Tabla 12 - Cuenta satélite de turismo en México a 2014

CONCEPTO
Total turístico (bienes total+ servicios total)
Bienes Total
Bienes Artesanías
Bienes Otros bienes
Servicios Total
Alojamiento Total
Alojamiento Hoteles y moteles
Alojamiento Otros servicios de alojamiento
Tiempos compartidos - cuotas de mantenimiento
Segundas viviendas - imputación
Transporte Total
Transporte Aéreo
Transporte Terrestre de pasajeros
Transporte Turístico
Transporte Otro transporte
Servicios de esparcimiento Total
Servicios de esparcimiento Artísticos y deportivos
Servicios de esparcimiento Culturales
Servicios de esparcimiento Entretenimiento
Restaurantes, bares y centros nocturnos
Otros servicios Total
Agencias de viaje y tour operadores - valor neto
Comercio turístico
Servicios de información
Servicios financieros
Servicios inmobiliarios y de alquiler
Servicios profesionales
Servicios de apoyo
Servicios médicos
Actividades del gobierno y otros

Fuente: Banco de México (2007)

Con base en la tabla anterior, la cuenta se divide bienes vendidos a turistas y en servicios prestados a turistas, los servicios a la vez se discriminan en alojamiento, tiempos compartidos, segunda vivienda, transporte total, servicios de esparcimiento, restaurantes, bares y centros nocturnos y otros servicios. En las subcuentas de alojamiento, transporte total, esparcimiento y otros servicios también hay subcategorías, que involucran a todos los sectores de servicios en los valores que corresponden a servicios prestados a turistas, por ejemplo el valor de servicios

médicos que aparece en el penúltimo renglón, corresponde al valor facturado a turistas en lo que respecta a servicios médicos.

México siempre ha mantenido un alto volumen de información y control sobre el sector turístico, esta información se recolecta a través de dos encuestas mensuales que realiza el Instituto nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una orientada a las empresas de servicios y otra a empresas de transporte y mensajería, con base en ella, se realizan las proyecciones estadísticas de la cuenta. Para los otros servicios no existe el mismo grado de profundidad, inclusive hay varios sectores que no registran valor, por lo que el Banco de México, sugiere realizar una reforma a la encuesta que supere estas falencias (Banco de México, 2007). A continuación se presenta el esquema general de la cuenta satélite de turismo para Colombia, con el fin de realizar un paralelo con la cuenta de México.

Tabla 13 - Esquema Cuenta satélite del turismo de Colombia

Productos
A.1 Productos característicos
1. Hoteles y otros servicios de alojamiento
2. Segundas viviendas por cuenta propia o gratuitos
3. Servicios de provisión de alimentación y bebida
4. Transporte de pasajeros por ferrocarril
5. Transporte de pasajeros por carretera
6. Transporte acuático
7. Transporte aéreo de pasajeros
8. Demás servicios de transporte de pasajeros
9. Agencias de viajes, operadores turísticos y guías turísticos
10. Servicios culturales, recreativos y otros de entretenimiento
11. Servicios turísticos diversos
A.2 Productos conexos
Bienes incluidos márgenes
Servicios
B. Productos no específicos
Bienes incluidos márgenes
Servicios
Total

Fuente: DANE (2015)

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que Colombia hace un principal énfasis en la modalidad de transporte y alojamiento, pero no posee información detallada de los otros servicios o productos y algunos de los rubros en transporte tienen valor cero(0), lo que infiere que no hay información al respecto, esto sucede porque la encuesta no recoge información detallada de estos otros servicios, y donde se hace necesaria la implementación de una encuesta específica al sector que permita proyectar en debida forma los valores de cada uno de los productos y servicios asociados al turismo.

3.2. Balanza de servicios de España

España, al igual que toda la Unión Europea y que Colombia, se rige por el MBP6 del FMI, razón por la cual ha venido actualizando los mecanismos de registro y contabilización del comercio internacional de servicios.

En el siglo XX, España mantenía un control de operaciones comerciales a través de formularios que se diligenciaban en el momento que se generaba la operación financiera, tanto para los ingresos como para los egresos, un procedimiento muy similar al que se tiene en Colombia, pero por dos razones fundamentales este proceso termina en la primera década del siglo XXI, el primero de ellos fue la evolución de las operaciones, donde ya no hay necesidad de mover grandes cantidades de capital, las empresas utilizan cuentas en el exterior, cruce de saldos y demás herramientas que redujeron en gran volumen el reporte de estas operaciones, adicionado al hecho que solo se exigía este requisito a movimientos superiores a EUR 50.000 por operación, y la segunda razón no es otra que el final de la divisa ibérica y la adopción del Euro, por lo que no hay convertibilidad de divisas a la moneda local, prácticamente se dejan de registrar todas las operaciones con la zona euro.

Para el año 2003, España implementaba la encuesta sobre el comercio internacional de servicios, con el fin de poder discriminar el rubro de otros servicios, encuesta que se mantuvo hasta el año 2014, la cual fue modificada y ampliada para

cumplir con los requisitos del MBP6, la encuesta se aplica a todas las empresas que anteriormente realizaban registro de operaciones financieras superiores al tope mínimo, aprovechando las bases de datos que tenía el Banco de España, no se considera ampliar la base, ya que se estima que las otras empresas del sector de servicios representan el 3% del PIB del sector, porcentaje que no es relevante para lo que se requiere (INE, 2015).

La encuesta se aplica en todo el territorio nacional, con periodicidad trimestral, a empresas que tengan su domicilio comercial en España, y que no correspondan a la prestación de servicios turísticos, esto debido que la información relacionada al turismo, se obtiene de la encuesta general de servicios, que se viene aplicando desde el año 1998 y en la que España considera cumple adecuadamente los lineamientos de la Unión Europea y demás organismos supranacionales, en lo que respecta al transporte y hotelería.

La aplicación de esta encuesta le permitirá a España cumplir con lo exigido por el FMI, y a la vez mejorar su nivel de información de todos los sectores definidos en el MBP6, en comparación con Colombia que aún no lo ha hecho, dejando a la fecha algunos ítems sin discriminar.

La balanza de pagos de España, en su formato general es igual que la de cualquier país, pero al revisar de forma detallada los servicios, se encuentra que desde el momento en el que se aplica la encuesta relacionada al comercio exterior de servicios, España ya tiene un registro de cada subsector, cumpliendo con los estándares de la MBP6, a continuación se presenta la Balanza de servicios en el rubro de otros servicios, tanto en ingresos como en egresos, a partir de la implementación de la nueva encuesta.

Tabla 14 - Estructura Balanza de pagos - Otros Servicios en España 2015

BALANZA DE PAGOS - OTROS INGRESOS
INGRESOS
Transformación de bienes sin traspaso de la propiedad y mantenimiento y reparación
Transporte
Construcción
Seguros y pensiones
Financieros
Cargos por el uso de propiedad intelectual
Telecomunicaciones, informática e información
Otros servicios empresariales
I+D
Consultoría profesional y de gestión
Técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales
Personales, culturales y recreativos y bienes y servicios de las AAPP
PAGOS
Transformación de bienes sin traspaso de la propiedad y mantenimiento y reparación
Transporte
Construcción
Seguros y pensiones
Financieros
Cargos por el uso de propiedad intelectual
Telecomunicaciones, informática e información
Otros servicios empresariales
I+D
Consultoría profesional y de gestión
Técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales
Personales, culturales y recreativos y bienes y servicios de las AAPP

Fuente: INE (2015)

Como se puede observar, la estructura mantiene exactamente la misma disposición del MBP6, lo que facilita su comprensión y toma de decisiones, así mismo se pueden ejercer estrategias respecto a sus socios comerciales al contar con información que puede ser comparada, indirectamente ayuda al ingreso de capitales de inversión que pueden encontrar grandes oportunidades en la evolución de alguno de estos rubros.

En lo que refiere al sector turístico, España también ha definido a través de sus cuentas nacionales, una cuenta satélite desde el año 2002, sector que reviste de gran importancia al contar con casi 65 millones de turistas extranjeros en el año 2014. Al

comparar esta cuenta con respecto a la de México, su grado de detalle es menor, ya que no identifica en que servicios es que los turistas invierten su dinero, pero si identifica claramente el aporte del turismo al PIB español, la generación de empleo y los flujos de capital que se mueven por este concepto tanto sus ingresos como los egresos, a continuación se presenta la estructura general de la cuenta satélite del Turismo de España.

Tabla 15- Estructura General de la Cuenta Satélite del turismo en España

Cuenta Satélite del Turismo en España
Cuadros generales: serie contable
Aportación del turismo al PIB de la economía española
Precios corrientes
Estructura porcentual sobre el PIB
Índices de volumen encadenados, referencia año 2008 = 100
Tasas de variación interanuales
Aportación del empleo de las ramas turísticas
Empleo de las ramas turísticas
Estructura porcentual sobre el empleo total
Saldo de los flujos turísticos de España con el resto del mundo
Precios corrientes
Estructura porcentual
Índices de volumen encadenados, referencia año 2008 = 100
Tasas de variación interanuales

Fuente: INE (2015)

Con esta presentación, se puede inferir que España necesita profundizar en la información suministrada para presentarla con mayor detalle, de acuerdo a lo visto en México, adicionado al hecho que para España el turismo tiene una gran relevancia, por lo que un mayor desglose le permitirá desarrollar productos y servicios que complementen las necesidades de los turistas.

A manera de resumen de este capítulo, podemos concluir que los dos países tienen muchos puntos en común con Colombia, inclusive se puede deducir que Colombia cuenta con más instrumentos para el levantamiento de información. Desde julio de 2015 el DANE creó la encuesta de viajeros internacionales, que tiene como fin ampliar toda la información respectiva al sector turístico, información que va a complementar la información de la cuenta satélite de turismo de Colombia, donde se espera cubra las necesidades que se contemplaron en el análisis paralelo con México.

Respecto a la estructura de la balanza de pagos en lo referente a los servicios de España, Colombia ya cuenta con la encuesta del DANE que tiene las mismas características, sin embargo, es importante que el Banco de la República empiece a presentar la información de la misma forma que España, cabe aclarar que en la aplicación de la encuesta se miden los 11 subsectores de servicios, está en operación desde el año 2014, por lo tanto lo que se espera, es que se hagan los ajustes correspondientes, porque ya se puede encontrar la información desagregada en el DANE.

Es importante aclarar que aunque las metodologías son similares, las necesidades de profundizar en una contabilización más precisa respecto al comercio internacional de servicios están en Colombia, donde la delincuencia tiene en la exportación de servicios ficticios o sobre facturados, los mecanismos ideales para el lavado de activos, ya que es un instrumento que es muy difícil de detectar, razón por la cual se da origen al siguiente capítulo encaminado a presentar otra alternativa en la contabilización de las operaciones del comercio internacional de servicios.

4. Propuesta de contabilización y registro de las operaciones de comercio exterior de servicios para Colombia

En los capítulos anteriores se realizó un análisis de la forma en la que se levanta la información para la balanza de servicios, lo complejo y difícil que resulta cuantificar el aporte a las economías, también se explicó cómo está conformada la balanza de servicios en Colombia, cómo es su contabilización y bajo qué normas se rige. También se describen cada uno de los mecanismos que hay en Colombia que sirven para completar la información de la balanza de servicios, identificando las bondades y limitaciones de cada instrumento. Finalmente se revisan dos subsectores de la balanza de servicios, el sector turístico en México y la discriminación de los Otros Servicios en España, para realizar un paralelo con Colombia y determinar cómo está el país al respecto.

En general, Colombia se rige de acuerdo al MBP6, tiene implementados varios mecanismos de levantamiento de información, algunos muy similares o mejores a lo que realizan otros países, con instrumentos que fueron actualizados recientemente para un mayor grado de desagregación de la información, pero pensando en cómo mejorar la calidad y fiabilidad de la información de la balanza de servicios, y a la vez como mejorar el control al lavado de activos y en busca de un mecanismo por una vía distinta a las encuestas, se realiza la siguiente propuesta de levantamiento de información con fines de contabilización de la balanza de servicios.

En cabeza de la DIAN, Colombia cuenta con un esquema robusto y cada vez más completo de toda la información relacionada con las obligaciones tributarias tanto de las empresas, como de las personas naturales con una actividad económica activa, este mecanismo es la información exógena que todas las empresas que cumplen ciertos requisitos deben enviar a la DIAN de forma anual, información que se cruza con todas las empresas y que le permite detectar diferencias entre lo que reportan y lo que le reportan las otras empresas, con este mecanismo, la DIAN ha logrado

mantener una campaña fuerte contra la evasión de impuestos tanto de las empresas como de las personas naturales.

Para el año 2015, las empresas que registraron ventas superiores a \$100.000.000 en el año 2013, deben presentar la información de la empresa hasta 2014, tanto de sus estados financieros como del estado de resultados, relación de terceros, de clientes y proveedores, y de pago a empleados, la información se radica ante la DIAN de manera digital, mecanismo que todas las empresas que llevan contabilidad conocen muy bien, al igual que todos los servicios contables y software especializados en contabilidad. La DIAN procesa la información y realiza un cruce de la información comparando todos los rubros de ingresos y gastos, respecto a la información que le reportan los terceros, para determinar evasores por recaudo de IVA, retención en la fuente y renta entre otros. Así mismo se consolida la información para todas las personas naturales, con el fin de identificar quienes están obligadas a presentar declaración de renta. Como se puede apreciar, es un mecanismo ya en operación que cada año se va consolidando, con un manejo más grande de información, que genera las alertas correspondientes para aquellas personas jurídicas y naturales que puedan estar pendientes de alguna obligación tributaria con la DIAN.

El reporte que se hace ante la DIAN está enfocado en individualizar los montos que recibió y pago la empresa por identificación, nombre, ciudad y país, siempre y cuando esos ingresos sean superiores a un monto establecido, no obstante las empresas están en libertad de reportar a todos los terceros sin importar el monto de la operación. Respecto a ingresos recibidos del exterior, deben identificarse también acorde al código fiscal del país del cliente, de no ser posible, la DIAN estipula un tipo de documento especial para poderlo identificar como tal, igual mecanismo para los pagos que realizan las empresas al exterior, lo que no se estipula es la cuenta contable que fue afectada por ese ingreso o pago al exterior (DIAN, 2014).

De acuerdo a este mecanismo y su funcionamiento actual, se propone realizar unas variaciones a este reporte, que ayudarían a identificar claramente la actividad o

producto que fue afectada por determinado ingreso o pago, esto es completamente viable, ya que el Plan Único de Cuentas o PUC, permite identificar la actividad afectada y acompañado de la identificación del tercero, podría generar automáticamente un reporte consolidado tanto de operaciones de comercio internacional de bienes, como de servicios, información que puede ser cruzada con los demás mecanismos que tiene implementado el país para la elaboración de la balanza de pagos y en particular la balanza de servicios.

En lo que respecta a los ingresos y los gastos, el PUC tiene asignadas subcuentas específicas para cada actividad de servicios de las que se contemplan en el MBP6, lo que se sugiere es que se modifiquen los formatos 1001 que corresponde al reporte de pagos a terceros y 1007 que corresponde a los ingresos recibidos. A continuación se presenta un fragmento de los formularios 1001 y 1007 de la DIAN.

Tabla 16 - Fragmento Formulario 1001- DIAN – Información exógena

Concepto
Tipo de documento
Número de identificación del informado
Dv – Dígito de verificación Rut
Primer apellido
Segundo Apellido
Primer Nombre
Otros Nombres
Razón Social
Dirección
Cód.. Dpto.
Cód. Municipio
Cod. País de residencia o domicilio
Vr. pagos o abonos en cuenta deducibles
Vr. del pago no deducible

Fuente: DIAN (2015)

Tabla 17 - Fragmento Formulario 1008 – DIAN- Información exógena

Concepto
Tipo de documento
Número de identificación del informado
Dv - Dígito de verificación
Primer Apellido
Segundo Apellido
Primer Nombre
Otros Nombres
Razón Social
País de residencia o domicilio
Ingresos brutos recibidos por operaciones propias
Ingresos recibidos a través de terceros
Devoluciones rebajas y descuentos

Fuente: DIAN (2015)

Los formularios 1001 y 1007 de la DIAN tiene gran semejanza en su primera parte, en cuanto a la identificación del tercero, el valor y en la primera casilla aparece el concepto, en el cual se identifica el tipo de ingreso o egreso al que corresponde, lo que se sugiere es adicionar una casilla a cada formulario que identifique la subcuenta del Plan Único de Cuentas, a la que corresponde el ingreso o pago, esta subcuenta consta de 6 dígitos y que al momento de la contabilización se debe seleccionar según el concepto que corresponda, ya que con esta casilla, adicionada al tipo de documento y al país de residencia, resulta muy fácil de filtrar la información, que puede servir como mecanismo de validación respecto a la información obtenida por los otros instrumentos, a su vez puede suplir las deficiencias actuales que existen en lo que respecta a los otros servicios y a la cuenta satélite de turismo inclusive.

La contabilización de la balanza de servicios se puede realizar a partir de la Declaración de cambio No. 5 del Banco de la República, pueden ser fácilmente cruzadas con el reporte de información exógena de la DIAN, esto permitiría reducir la duplicidad en el ingreso de divisas sobre el mismo servicio, y a su vez ejercería un mayor control al lavado de activos, que es uno de los grandes flagelos a los que está sometida la economía colombiana.

CONCLUSIONES

Lo primero que se debe afirmar luego de esta investigación, es que la información que se levanta mediante los esquemas utilizados actualmente por el gobierno colombiano, es muy similar a lo que se realiza en otros países, sin embargo no es suficiente ni confiable, el solo hecho de que la encuesta de recopilación de información que nutre la Balanza de Pagos sea segmentada, impide que haya un acceso a los valores y condiciones reales del sector servicios, sector que se caracteriza porque puede ser prestado por grandes empresas, pero también por pequeñas empresas y personas naturales inclusive.

Por otro lado, los métodos universales establecidos por organizaciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, tampoco generan la suficiente confiabilidad a pesar de que se intenten tener en cuenta todos los servicios como tal, esto se debe a que las condiciones en las que se manejan los sectores económicos de cada país cambian en cada caso, y como se mencionó antes, la problemática está en la forma en la que se levanta la información en cada país.

Los métodos nacionales que usan las entidades oficiales como el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales, no son específicos en cuanto al sector servicios se refiere, lo que causa errores y omisiones en el registro de la información, permitiendo el lavado de activos, que no se tomen las decisiones correctas en políticas económicas, y que en algunos casos pueda estar sometiendo a subsectores que pudieran ser relevantes para la economía nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de la República. (2000). *Ficha metodológica - Encuesta tráfico fronterizo*. Bogotá: Banco de la República.
- Banco de la República. (2015). *Balanza de Pagos de Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Banco de la República. (2015). *Evolución de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional - enero-junio 2015*. Bogotá: Banco de la República.
- Banco de la República. (18 de 11 de 2015). *www.banrep.gov.co*. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/DCIN_Formulario3.pdf
- Banco de México. (2007). *Medición del Comercio Internacional de Servicios*. México D.F.: Banco de México.
- Banco de México. (12 de 12 de 2015). *Banco de México*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE139§or=1&locale=es>
- Banco Mundial. (12 de 12 de 2015). *Banco mundial*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/BG.GSR.NFSV.GD.ZS/countries/1W-CO?display=graph>
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. (2009). *Teorías del Comercio Internacional*. Web: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- Campos, G. (2002). *Un modelo de empleabilidad basado en resistencias: El caso del mercado de trabajo en Puebla*. Ciudad de México: UNAM - Tesis Doctoral.
- Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1558 de 2012*. Bogotá: Diario Oficial.
- Cuadrado, J. R. (1995). *Introducción a la política económica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Cuevas, H. (1993). *Introducción a la Economía*. Bogotá: Univ. Externado d Colombia.
- Cuevas, H. (2002). *Teoría Económica del Mercado*. Bogotá: Univ. Externado de Colombia.
- DANE. (2013). *Metodología del Directorio Estadístico DEST*. Bogotá: DANE.

- DANE. (12 de 12 de 2015). *DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/esp/fondane/95-cuentas-nacionales/cuentas-satelite-/2841-cuenta-satelite-de-turismo>
- DANE. (12 de 12 de 2015). *DANE (Departamento Nacional de Estadística)*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/cuentas-economicas/cuentas-satelite>
- DANE. (2015). *Metodología General Encuesta de Viajeros Internacionales*. Bogotá: DANE.
- DATATUR. (12 de 12 de 2015). *DATATUR*. Obtenido de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
- DIAN. (2014). *Resolución 0228 de 2013 y 219 de 2014*. Bogotá: DIAN.
- DIAN. (10 de 11 de 2015). *www.dian.gov.co*. Obtenido de http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2014/Resoluciones/Exogena2014/Anexo_19_Formato_1001v9.pdf
- Dransfield, R., & Dransfield, D. (2003). *Key Ideas in Economics*. London: Nelson Thornes.
- ECONOMIPEDIA. (03 de 11 de 2015). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/derivados-financieros.html>
- EUROSTAT. (04 de 02 de 2016). <http://ec.europa.eu/eurostat>. Obtenido de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Gross_value_added_at_basic_prices,_2003_and_2013_%28%25_share_of_total_gross_value_added%29_YB15.png#file
- FMI. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional MBP6*. Washington: FMI.
- GATT. (1994). *Acuerdo General sobre el comercio de servicios*. Marrakech.
- Gonzalez Blanco, R. (2011). Diferentes teorías del comercio internacional. *ICE - Información Comercial Española*, 103 -117.
- Hobsbawum, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Buenos Ayres S.A I y C.INE. (2015). *Encuesta de Comercio Internacional de Servicios*. Madrid: INE.
- Innovación, A. (10 de 03 de 2015). *Colombia Digital*. Obtenido de <https://www.colombiadigital.net/opinion/columnistas/artifice-innovacion/item/8191-desarrollo-de-la-industria-de-ti-en-colombia-de-la-c-t-a-la-innovacion.html>

- Keynes, J. M. (2001). *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. México D. F. : Fondo de Cultura Económica .
- Krugman, P. (1996). *Pop Internacionalism*. Massachusetts: MIT.
- Larraín, F. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Buenos Aires: Pearson Education S.A.
- Ledesma, J. (2010). *Economía política : Crecimiento y Desarrollo*. Buenos Aires: Universidad Católica de Argentina.
- López, A., Ramos, D., & Torre, I. (2009). *Las exportaciones de servicios de América Latina y su integración en las cadenas globales de valor*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Martinez Call, J. C. (2001). *EUMED.NET*. Recuperado el 15 de 10 de 2015, de <http://www.eumed.net/coursecon/18/index.htm>
- Martinez, C., Corredor, A., & Herazo, G. (2006). *Negocios Internacionales - estrategias globales*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *Revista IIPSI, Volumen 9*, 123-146.
- MCSI . (2011). *MSCI Global Investable Market Indices*. New York: MSCI.
- Morales, R. (2002). La elaboración de la balanza de servicios: especial referencia a la rúbrica "otros servicios". *Información comercial española, Revista de Economía*, 75-87.
- Naranjo Dousdebés, J. (07 de 02 de 2016). www.inalde.edu.co. Obtenido de http://www.inalde.edu.co/fileadmin/Documentos/SALA_DE_PRENSA/2010/JULIO/JOHN%20NARANJO%20DOUSDEB%23U00c9S.pdf
- Nielsen, L. (2011). *Classifications of Countries Based on Their Level of Development: How it is Done and How it Could be Done*. Washington D.C.: FMI - Fondo Monetario Internacional. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2011/wp1131.pdf>
- Paternoso, J. A. (2006). *Economía para no economistas*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Posner, R. (2010 Vol. 12). Reseña de "La teoría general del empleo, el interés, y el dinero" de John Maynard Keynes. *Revista de Economía Institucional*, 293-305.

Professional Education, Testing and Certification Organization International. (05 de 02 de 2016). Obtenido de <http://www.peoi.org>:
<http://www.peoi.org/Courses/Coursesen/mac/mac2.html>

Romer, D. (2006). *Macroeconomía avanzada*. Madrid: Mc Graw Hill.

Rozenberg, A. (2000). *La Balanza de pagos: Instrumento de análisis y política económica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rozenberg, A. (2000). *Pontificia Universidad Católica del Perú*. (P. U. Perú, Ed.)
Recuperado el 2015, de <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/ddd190.pdf>

Schettino, M. (2002). *Introducción a la Economía para no economistas*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación.

Schmoller, G. (1944). *Das Merkantil system in seiner historischen Bedeutung*. Taschenbuch: Klostermann.

SENA. (2001). *Política Nacional para la productividad y competitividad*. Bogotá: SENA.

Solow, R. M. (1970). *La Teoría del Crecimiento, una exposición*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

UIAF Unidad de información y análisis financiero. (2015). *Compilación de tipologías de lavado de activos y financiación del terrorismo 2004- 2013*. Bogotá: UIAF.